

**GENERALITAT VALENCIANA**

**AGENCIA VALENCIANA DE LA  
INNOVACIÓN**

**CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2021**

## CUENTAS ANUALES 2021

BALANCE.....	6
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	14
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	16
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	17
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	19
RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	21
MEMORIA.....	23
1. Organización y actividad.....	24
1. Norma de creación de la entidad.....	24
2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.....	24
3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.....	26
4. Consideración fiscal de la entidad.....	27
5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.....	27
6. Enumeración de los principales responsables de la entidad.....	33
7. Número medio de empleados.....	34
8. Entidad de la que depende.....	36
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.....	36

3. Bases de presentación de las cuentas.....	36
1. Imagen fiel.....	36
2. Comparación de la información.....	37
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	37
1. Inmovilizado material.....	37
2. Inmovilizado intangible.....	37
11. Ingresos y gastos.....	38
12. Provisiones y contingencias.....	38
13. Transferencias y subvenciones.....	38
5. Inmovilizado material.....	39
7. Inmovilizado intangible.....	41
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.....	41
15. Provisiones y contingencias.....	49
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	54
1. Estado de deudores no presupuestarios.....	54
2. Estado de acreedores no presupuestarios.....	54
3. Estado de partidas pendientes de aplicación.....	54
a) De los cobros pendientes de aplicación.....	54
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	55
23. Información presupuestaria.....	56
23.1 Presupuesto corriente.....	56
1. Presupuesto de gastos.....	56
a) Modificaciones de crédito.....	56
1 Tipos de modificaciones.....	56
b) Remanentes de crédito.....	58

c) Ejecución de proyectos de inversión.....	60
2. Presupuesto de ingresos.....	60
a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.....	60
1. Derechos anulados:.....	60
2. Derechos cancelados.....	61
3. Recaudación neta.....	61
b) Devoluciones de ingresos.....	62
23.2 Presupuestos cerrados.....	62
1. Presupuesto de gastos.....	62
2. Presupuesto de ingresos.....	62
a) Derechos pendientes de cobro totales.....	62
b) Derechos anulados.....	63
c) Derechos cancelados.....	63
3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.....	63
23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	63
23.5 Remanente de tesorería.....	64
23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.....	65
23.7 Acreedores por operaciones devengadas.....	65
24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.....	67
1. Indicadores financieros y patrimoniales.....	67
2. Indicadores presupuestarios.....	68
25. Información sobre el coste de las actividades.....	69
26. Indicadores de gestión.....	69
27. Hechos posteriores al cierre.....	69
28. Importe a reintegrar según el decreto 96/2021.....	69

29. Conciliación del Resultado Presupuestario y el Resultado Económico-Patrimonial.....	70
Reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021.....	72
ANEXOS.....	73
ANEXO I COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AVI.....	74
ANEXO II COMPOSICIÓN CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ.....	75

Notas omitidas en la memoria.

En la elaboración de esta Memoria de Cuentas Anuales se han omitido, conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública, en su parte tercera punto primero “Normas de elaboración de las cuentas anuales”, aquellas notas que carecían de contenido. Las notas no cumplimentadas son las siguientes: “6. Inversiones inmobiliarias”, “8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar”, “9. Activos financieros”, “10. Pasivos financieros”, “11. Coberturas contables”, “12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias”, “13. Moneda extranjera”, “16. Información sobre medio ambiente”, “17. Activos en estado de venta”; “18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial”, “19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos” y “22. Valores recibidos en depósito”.

# BALANCE

**BALANCE**

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020
	<b>A) Activo no corriente</b>		<b>2.202.858,31</b>	<b>131.106,61</b>		<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>-12.838.024,14</b>	<b>-14.793.286,41</b>
203,(2803), (2903)	<b>I) Inmovilizado intangible</b>	Nota 7	<b>38.613,91</b>	<b>36.919,88</b>	100	<b>I) Patrimonio aportado</b>		<b>2.108.153,76</b>	
206,(2806), (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		2.873,90	2.873,90					
	3. Aplicaciones informáticas		35.740,01	34.045,98	120	<b>II) Patrimonio generado</b>	Nota 3	<b>-14.946.177,90</b>	<b>-14.793.286,41</b>
	<b>II) Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>2.164.244,40</b>	<b>94.186,73</b>	129	1. Resultados de ejercicios anteriores		<b>-14.793.286,41</b>	<b>-8.751.609,05</b>
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		1.397.578,78			2. Resultado del ejercicio		<b>-152.891,49</b>	<b>-6.041.677,36</b>
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		705.434,63			<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>38.069.719,30</b>	<b>14.191.910,52</b>
214,215,216,217 (2914),(2915),(2916) ,218,219,(2814), (2815),(2816), (2817),(2818), (2819),(2914), (2915),(2916), (2917),(2918), (2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		61.230,99	94.186,73					
	<b>B) Activo corriente</b>		<b>23.028.836,85</b>	<b>14.163.736,91</b>		<b>I) Provisiones a corto plazo</b>	Nota 15	<b>15.009.711,88</b>	<b>14.896.219,41</b>
	<b>III) Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 23	<b>22.555.887,92</b>	<b>12.831.827,34</b>	58	1. Provisiones a corto plazo		<b>15.009.711,88</b>	<b>14.896.219,41</b>
4300,431,435,43 6,4430,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		22.547.172,00	12.831.827,34	4003,521,522,52 3,524,528,560,5 61	<b>II) Deudas a corto plazo</b>		<b>2.250,00</b>	<b>2.250,00</b>
470,471,472	3. Administraciones públicas	Nota 20	8.715,92	6.001,52		4. Otras deudas	Nota 20	<b>2.250,00</b>	<b>2.250,00</b>
	<b>VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>472.948,93</b>	<b>1.325.908,05</b>		<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>	Nota 28	<b>23.057.757,42</b>	<b>14.189.660,52</b>
556,570,571,573 ,574,575,576	2. Tesorería		472.948,93	1.325.908,05	4000,401,405,40 6 4001,41,550,554 ,559 47	1. Acreedores por operaciones de gestión		<b>57.183,53</b>	<b>55.162,72</b>
						2. Otras cuentas a pagar		<b>22.928.177,14</b>	<b>14.054.154,36</b>
						3. Administraciones públicas		<b>72.396,75</b>	<b>80.343,44</b>
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>25.231.695,16</b>	<b>14.294.843,52</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>		<b>25.231.695,16</b>	<b>14.294.843,52</b>

# **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**



**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	Nota 14	<b>27.102.993,43</b>	<b>13.128.701,67</b>
a) Del ejercicio		27.102.993,43	13.128.701,67
750 a.2) Transferencias		27.102.993,43	13.128.701,67
776,777 <b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	Nota 3	<b>4.335,00</b>	<b>67,25</b>
795 <b>7. Excesos de provisiones</b>	Nota 15	<b>498.853,70</b>	<b>397.937,45</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2+6+7)</b>		<b>27.606.182,13</b>	<b>13.526.706,37</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-2.593.030,81</b>	<b>-2.667.850,22</b>
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.063.927,59	-2.126.682,85
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-529.103,22	-541.167,37
(65) <b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	Nota 14	<b>-24.170.294,55</b>	<b>-16.450.133,10</b>
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>-929.059,88</b>	<b>-463.751,26</b>
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-929.059,88	-463.751,26
(68) <b>12. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 7	<b>-68.192,07</b>	<b>-60.298,24</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+11+12)</b>		<b>-27.760.577,31</b>	<b>-19.642.032,82</b>
<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>-154.395,18</b>	<b>-6.115.326,45</b>
773,778 <b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	Nota 3	<b>1.563,69</b>	<b>71.419,14</b>
a) Ingresos		1.563,69	71.419,14
<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+14)</b>		<b>-152.831,49</b>	<b>-6.115.326,45</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>2.229,95</b>
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	2.229,95
761,762,769,76454,(66454) b.2) Otros		0,00	2.229,95
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-60,00</b>	<b>2.229,95</b>
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451) b) Otros		-60,00	2.229,95
<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15)</b>		<b>-60,00</b>	<b>2.229,95</b>
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>		<b>-152.891,49</b>	<b>-6.041.677,36</b>

## **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	EJERCICIO 2021					
	NOTAS EN MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020		0,00	-14.793.286,41			-14.793.286,41
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		0,00	-14.793.286,41			-14.793.286,41
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021		2.108.153,76	-152.891,49			1.955.262,27
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-152.891,49			-152.891,49
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		2.108.153,76				2.108.153,76
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)		2.108.153,76	-14.946.177,90			-12.838.024,14

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

CUENTA P.G.C.P.		NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		-152.891,49	-6.041.677,36
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821), (822)	1.2 Gastos			
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	<b>3. Coberturas contables</b>			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>			
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
(802),902,993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
	<b>3. Coberturas contables</b>			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>			
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) .....</b>		-152.891,49	-6.041.677,36

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

**Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias**

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
<b>1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial</b>	Nota 14	27.102.993,43	13.128.701,67
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>		27.102.993,43	13.128.701,67
1.1 Ingresos		27.102.993,43	13.128.701,67
<b>2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>27.102.993,43</b>	<b>13.128.701,67</b>

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>		<b>26.325.516,68</b>	<b>11.765.562,95</b>
2. Transferencias y subvenciones recibidas		25.865.165,00	11.689.596,61
5. Intereses y dividendos cobrados			2.229,95
6. Otros Cobros	Notas 1.3 y 20.3	460.351,68	73.736,39
<b>B) Pagos:</b>		<b>27.145.414,08</b>	<b>13.154.902,90</b>
7. Gastos de personal	Notas 20.1 y 20.2	2.655.482,43	2.654.774,73
8. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota14	23.557.938,38	10.006.281,70
10. Otros gastos de gestión		931.933,27	493.846,47
12. Intereses pagados		60,00	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>-819.897,40</b>	<b>-1.389.339,95</b>
<b>D) Pagos:</b>		<b>33.061,72</b>	<b>32.496,64</b>
4. Compra de inversiones reales		33.061,72	32.496,64
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-33.061,72</b>	<b>-32.496,64</b>
<b>VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II)</b>	Nota 23.5	<b>-852.959,12</b>	<b>-1.421.836,59</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.325.908,05	2.747.744,64
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		472.948,93	1.325.908,05

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



# LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
			MODIFICACIONES (2)		DEFINITIVAS (3=1+2)					
			INICIALES (1)							
131	100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	90.000,00		90.000,00	62.492,04	62.492,04		27.507,96	
131	120	RETRIBUCIONES BÁSICAS	712.000,00		712.000,00	311.995,47	311.995,47		400.004,53	
131	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.050.000,00		1.050.000,00	652.650,94	652.650,94		397.349,06	
131	130	RETRIBUCIONES BÁSICAS	510.000,00		510.000,00	347.530,27	347.530,27		162.469,73	
131	131	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.013.000,00		1.013.000,00	677.834,71	677.834,71		335.165,29	
131	160	CUOTAS SOCIALES	1.125.000,00		1.125.000,00	529.103,22	529.103,22	41.606,53	595.896,78	
131	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000,00		7.000,00	2.423,70	2.423,62		4.576,38	
131	206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.000,00		14.000,00	1.978,03	1.619,97		12.380,03	
131	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.000,00		33.000,00				33.000,00	
131	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.000,00		53.000,00	14.280,93	12.915,99		40.084,01	
131	215	MOBILIARIO Y ENSERES	29.000,00		29.000,00	1.275,34	1.275,34		27.724,66	
131	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	45.000,00		45.000,00			1.451,03	45.000,00	
131	220	MATERIAL DE OFICINA	66.000,00		66.000,00	17.625,58	6.737,58		59.262,42	
131	221	SUMINISTROS	24.000,00		24.000,00	4.540,08	2.061,01		21.938,99	
131	222	COMUNICACIONES	50.000,00		50.000,00	7.114,03	5.351,07		44.648,93	
131	225	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
131	224	PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00		12.000,00	2.366,00	2.366,00		9.634,00	
131	225	TRIBUTOS	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
131	226	GASTOS DIVERSOS	979.000,00	-100.000,00	879.000,00	375.735,81	355.223,21		523.776,79	
131	227	TRABAOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.583.000,00	-228.000,00	1.355.000,00	706.775,60	536.604,97	13.191,81	818.395,03	
131	230	DIETAS	92.000,00		92.000,00	3.286,50	2.539,46	251,55	89.460,54	
131	231	LOCOMOCION	158.000,00		158.000,00	10.439,22	2.910,28	12,05	155.089,72	
131	232	TRASLADO	16.000,00		16.000,00				16.000,00	
131	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000,00		12.000,00	8.891,29	8.891,29	670,56	3.108,71	
131	240	DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	18.000,00		18.000,00				18.000,00	
131	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35.000,00		35.000,00	60,00	60,00		34.940,00	
131	410	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA GENERALITAT								
131	481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	1.700.000,00		1.700.000,00	1.234.916,28	950.187,92		749.812,08	
131	625	MOBILIARIO Y ENSERES	187.000,00	-180.000,00	7.000,00				7.000,00	
131	626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	415.000,00	-360.000,00	55.000,00	2.770,66	2.770,66		52.229,34	
131	628	Otro Inmovilizado material	9.000,00		9.000,00	3.396,07	819,17		8.180,83	
131	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	104.000,00	-102.000,00	2.000,00				2.000,00	
131	642	PROPIEDAD INDUSTRIAL	156.000,00	-150.000,00	6.000,00	1.733,35	1.554,85		4.445,15	
131	645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	490.000,00	-408.000,00	82.000,00	30.631,39	27.917,04		54.082,96	
131	740	A ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT	500.000,00	100.000,00	600.000,00	534.899,20	434.899,20		165.100,80	
131	781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	38.705.000,00	1.428.000,00	40.133.000,00	34.940.760,62	22.172.851,26		17.960.148,74	
		<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000,00</b>		<b>50.000.000,00</b>	<b>40.487.509,33</b>	<b>27.113.586,54</b>	<b>57.183,53</b>	<b>22.886.413,46</b>	

# LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO DE PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS			1.563,69			1.563,69	1.563,69		1.563,69
39000	Otros ingresos			4.335,00			4.335,00	4.335,00		4.335,00
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	8.034.000,00		9.434.000,00	1.868.711,83		7.565.288,17	4.420.616,17	3.144.672,00	-468.711,83
43007	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO.FE	1.400.000,00								-1.400.000,00
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	1.861.000,00		40.566.000,00	12.152.574,50		28.413.425,50	9.010.925,50	19.402.500,00	26.552.425,50
73006	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO.FS									
73007	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO.FE	38.705.000,00		38.705.000,00						-38.705.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>50.000.000,00</b>		<b>50.005.898,69</b>	<b>14.021.286,33</b>		<b>35.984.612,36</b>	<b>13.437.440,36</b>	<b>22.547.172,00</b>	<b>-14.015.387,64</b>

# RESULTADO PRESUPUESTARIO

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

		EJERCICIO 2021		
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	7.571.186,86	4.472.774,36		3.098.412,50
b) Operaciones de capital	28.413.425,50	22.640.812,18		5.772.613,32
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>35.984.612,36</b>	<b>27.113.586,54</b>		<b>8.871.025,82</b>
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>				
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>35.984.612,36</b>	<b>27.113.586,54</b>		<b>8.871.025,82</b>
<b>Ajustes:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5).....</b>				
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>8.871.025,82</b>

# MEMORIA

## 1. Organización y actividad

### 1. Norma de creación de la entidad.

La Agencia Valenciana de Innovación (en adelante AVI) fue creada el 1 de febrero de 2017 en virtud de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat.

Durante el ejercicio tiene su sede institucional y operativa principal, y su domicilio fiscal, en Rambla Méndez Núñez n.º 44 piso 13º de la ciudad de Alicante, y dispone de otro centro administrativo y gestor que se encuentra situado en la Plaza del Ayuntamiento n.º 6 plantas 2ª y 3ª de Valencia. Su código de Identificación Fiscal es Q0300865C.

### 2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El objeto general de la AVI es la mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. A este respecto, la AVI está facultada para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento, destinadas al desarrollo de las políticas públicas que la administración de la Generalitat aplique para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de la Innovación.

Para ello, la AVI siguiendo las directrices de política general del Consell, impulsará el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación (SVI) en su conjunto, promoviendo la generación, difusión, intercambio y explotación de conocimiento.

A tales efectos, cabe destacar, de entre sus funciones, el fortalecimiento de los agentes del Sistema Valenciano de Innovación y sus interrelaciones, la coordinación de la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, el diseño y desarrollo de acciones dirigidas al uso más eficiente de los recursos del SVI, y a la cooperación entre la actividad pública y privada de la Comunitat Valenciana de acuerdo con su contribución a la consecución de los fines de la AVI.

Sin perjuicio de las funciones de otros organismos y entidades y, en todo caso, en estrecha colaboración con ellos, la AVI coordinará la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, y promoverá el fortalecimiento y desarrollo del SVI en su conjunto, para lo cual llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Definir y desarrollar políticas públicas coordinadas, orientadas a la puesta en valor del conocimiento desarrollado por las empresas, universidades y centros tecnológicos y de investigación de la Comunitat Valenciana.
- Desarrollar actividades que estimulen el progreso de la tecnología, la calidad y el valor añadido de la economía valenciana a través del fomento de la innovación.
- Definir y desarrollar políticas públicas dirigidas a incrementar la eficiencia del SVI y de los resultados obtenidos por este.



- Estimular la estructuración y fortalecimiento del SVI, promoviendo las relaciones de colaboración entre sus distintos agentes, e impulsando la creación y la consolidación de redes de conocimiento entre agentes públicos y privados, desde una perspectiva de intercambio y de investigación abierta.
- Promover la progresiva internacionalización de los agentes y de las iniciativas de innovación impulsando la presencia de empresas en los programas europeos de innovación y el acceso a fondos de financiación internacionales, en colaboración con las instituciones y entidades responsables de la gestión de fondos europeos.
- Definir y desarrollar políticas públicas dirigidas a la captación y gestión del talento que permitan, en su conjunto, incrementar el rendimiento innovador de las empresas y del SVI.
- Coordinar los recursos autonómicos en el ámbito de innovación y concertarlos con los que se aporten desde contribuciones de planes estatales y fondos de la Unión Europea en colaboración con las instituciones y entidades responsables de la gestión de fondos europeos.
- Apoyar la promoción y divulgación del conocimiento científico y tecnológico en la Comunitat Valenciana, promoviendo el interés de la sociedad por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Proponer estrategias de innovación para enfrentar los grandes retos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.
- Participar en instituciones y foros nacionales e internacionales para la consecución de sus fines.
- Apoyar a las empresas en materia de innovación, así como la promoción de enclaves tecnológicos, en cuanto no afecten a las competencias asignadas a otros departamentos.

La AVI es una entidad de derecho público de la Generalitat, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, de las previstas en el artículo 155.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones e integrada en el sector público instrumental de la Generalitat, y adscrita a su Presidencia hasta el 31 de diciembre de 2019. A partir del 1 de enero de 2020, adscrita a la conselleria competente en materia de innovación.

La AVI está facultada para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento destinadas al desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación. Se rige por derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas y en los aspectos específicamente regulados por la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, y la legislación presupuestaria.

En lo referente al régimen económico-financiero, la AVI está sujeta a la Ley 1/2015, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y según lo establecido en su artículo 126, la contabilidad de la misma se desarrolla aplicando los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

En cuanto al régimen de contratación la AVI está sujeta a las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con entrada en vigor a partir del día 8 de marzo de 2018. Hasta esa fecha estaba sujeta al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

### 3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Según la disposición adicional segunda de la ley de creación de la AVI, ésta tiene la condición de medio propio de la administración autonómica, si bien no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad derivada de esa condición.

Ingresos no financieros: engloba los capítulos 3 a 7 del presupuesto, entre los que cabe distinguir:

Los ingresos corrientes:

- Transferencias corrientes: procedentes de las transferencias nominativas de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, a la que se encuentra adscrita la AVI en 2021, y que se consignan en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio.
- En el ejercicio 2021 han supuesto un importe en concepto de derechos reconocidos de 9.434.000,00 euros.

Además de un importe de 1.563,69 euros procedentes de reintegros de ejercicios cerrados, y otros ingresos por 4.335 euros derivados del cobro de las tasas exigidas a los aspirantes en las convocatorias para la provisión de puestos de carácter laboral fijo realizadas durante el ejercicio. Con el siguiente detalle:

Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
30/04/21	2021 38000	1.562,00 €	***0675**	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	REINTEGRO VOLUNTARIO EXP. INVVAL10/19/040.
02/12/21	2021 38000	1,69 €	***2472**	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CLUSTER TERRITORIAL INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD (INNOVALL)	REINTEGRO, RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE REINTEGRO PARCIAL DE ANTICIPO DE FECHA 02/12/21, EXP. INNTAL12/19/005
		<b>1.563,69 €</b>			
Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
	2021 39000	4.335,00 €		VARIOS	CONVOCATORIA OPOSICIONES AVI

Los ingresos de capital:

- Transferencias de capital: procedentes de las transferencias nominativas de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, a la que se encontraba adscrita la AVI en 2021, y que se consignan en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio. En el ejercicio 2021 han supuesto derechos reconocidos por importe de 40.566.000,00 euros.

#### 4. Consideración fiscal de la entidad.

La AVI no realiza actividades sujetas y no exentas al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por otra parte el IVA soportado por la adquisición de bienes y servicios no es deducible.

#### 5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.

La estructura organizativa y el régimen de funcionamiento de la AVI quedan establecidos en la citada Ley 1/2017, modificada por la Ley 27/2018 de la Generalitat, de 27 de diciembre, y por la Ley 9/2019 de la Generalitat, de 23 de diciembre y en el Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI, modificado por el Decreto 190/2020, de 20 de noviembre, del Consell.

Durante el ejercicio 2021, los órganos de la AVI son:

##### 1. El Consejo de Dirección

El consejo de dirección es el órgano de gobierno colegiado de la AVI. Son miembros del Consejo de Dirección:

- El Presidente o la Presidenta.
- La Vicepresidencia.
- La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- Los siguientes vocales:
  - Una persona representante de la conselleria competente en materia de Innovación, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
  - Una persona representante de la conselleria competente en materia de política industrial, con rango al menos de director o directora general, designados por la persona titular de la conselleria.
  - Una persona representante de la conselleria competente en materia de hacienda y sector público instrumental, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
  - Una persona representante de la conselleria competente en materia de investigación y universidades, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
  - Una persona representante de la conselleria competente en materia de sanidad, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.

- Una persona representante de la conselleria competente en materia de agricultura, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
- La persona titular del puesto de coordinador institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana.
- El Rector o Rectora de aquella universidad que asuma la presidencia de la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (RUVID), en representación de las universidades valencianas integradas en dicha Red.
- Una persona representante de la Red de Institutos Tecnológicos, designada por el órgano de dirección del mismo.
- Dos personas representantes de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana, designadas por sus órganos de dirección.
- Dos personas representantes de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunitat Valenciana, designadas por sus órganos de dirección, una de las cuales lo será a propuesta consensuada con el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Un total de 13 vocales. Además, asistirán al Consejo, con voz y sin voto:

- La persona titular de la secretaría general de la AVI, que ejercerá la secretaría del Consejo.
- El auditor interno de la AVI.
- Una persona representante de la Abogacía General de la Generalitat.

Se incluye en el Anexo I la relación a 31 de diciembre de 2021 de sus miembros.

## 2. El Consejo Valenciano de la Innovación

El Consejo Valenciano de la Innovación es el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al consejo de dirección y a los órganos unipersonales de la AVI en lo que estos le soliciten o propongan.

Por lo que se refiere a su composición, está formado por:

- La presidencia del Consejo Valenciano de la Innovación recae en la persona titular de la Presidencia de la Generalitat, que podrá delegar competencias en la persona titular de la Vicepresidencia de la Agencia. La Vicepresidencia del Consejo Valenciano de Innovación recae en la persona titular de la Vicepresidencia ejecutiva de la Agencia.
- Las personas titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid).

- Las personas titulares de la dirección de los centros propios del CSIC instalados en la Comunitat Valenciana.
- Las personas titulares de la dirección de los institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana, integrados en Redit.
- Las personas que hubieran sido miembros del Consell Valencià de la Innovació, creado por Decreto 146/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que crea el Consell Valencià de la Innovació, en el momento de constitución de la Agencia Valenciana de la Innovación.
- Las personas titulares de los siguientes centros de investigación:
  - Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA).
  - Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM).
  - Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).
  - Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
- Tres representantes de las fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad.
- Quince representantes empresariales propuestos por la persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva, con rango de presidente o presidenta, director o directora o gerente de la entidad, de los siguientes ámbitos: agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social, empresas cooperativas de trabajo asociado, sociedades anónimas laborales, profesionales y empresas de diseño de la Comunitat Valenciana, centros europeos de empresas e innovación (CEEIs), empresas consultoras especializadas en gestión de proyectos de I+D+i.
- Quince científicos o científicas; investigadores o investigadoras; o tecnólogos o tecnólogas valencianas o que hayan desarrollado su carrera en la Comunitat Valenciana, que hayan logrado reconocimiento por su labor y contribuciones a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones a la innovación empresarial, propuestos por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- Quince empresarios o empresarias, de reconocido prestigio, trayectoria en materia de innovación o excelencia empresarial o profesional, que hayan logrado reconocimiento por sus capacidades e iniciativas innovadoras, propuestos por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- En todo caso, además de representantes de las instituciones presentes en el consejo de dirección, formarán parte del Consejo Valenciano de la Innovación una persona representante de cada una de las consellerias no integradas en el consejo de dirección, con rango al menos de director o directora general; dos miembros del Alto Consejo Consultivo en I+D+I, nombrados a propuesta de su vicepresidencia ejecutiva; una persona representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana; una persona representante de la red de municipios

innovadores de la Comunitat Valenciana, y la persona titular de la secretaría general de la Agencia, con voz pero sin voto.

Se incluye en el Anexo II la relación a 31 de diciembre de 2021 de los miembros del Consell Valencià de la Innovació.

### 3. La Presidencia

La Presidencia de la Agencia recae en la persona titular de la Presidencia de la Generalitat, quien podrá delegar competencias en las personas titulares de las Vicepresidencias de la Agencia.

Además de las recogidas en el artículo 12.2 de la ley, corresponden a la presidencia de la AVI el ejercicio de las siguientes funciones, según el art. 15.3 del reglamento de la AVI, Anexo al Decreto 196/2017. del Consell, de 28 de julio:

- Las relaciones de la AVI con los órganos de la Administración del Estado, y de las restantes administraciones públicas a que dé lugar el ejercicio de sus competencias y funciones.
- Cualquier otra que le atribuyan el reglamento o las demás normas que resulten de aplicación.
- La persona titular de la presidencia podrá recabar de los órganos regulados en el presente reglamento los informes y dictámenes que sean precisos para el correcto ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

### 4. La Vicepresidencia

- La Vicepresidencia de la Agencia recae en la persona titular de la conselleria competente en materia de Innovación.
- Corresponde a la Vicepresidencia, en caso de vacante, ausencia o enfermedad de la persona titular de la presidencia, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esta en el artículo anterior.

### 5. La Vicepresidencia Ejecutiva

La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI será elegida por Les Corts, de entre personas de reconocido prestigio, trayectoria y notoriedad en el ámbito de las políticas y estrategias de innovación, con al menos 15 años de experiencia profesional, a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Generalitat. Para su selección se tendrá en cuenta especialmente la experiencia en puestos directivos, conocimientos y experiencia en la gestión de políticas de innovación e industriales, o experiencia en materia de investigación científica y técnica tanto a nivel nacional como internacional.

Para su válida elección será necesaria su previa comparecencia ante la comisión que, por razón de la materia, designen Les Corts y el posterior voto favorable de –como mínimo– dos tercios de la cámara en primera votación o por mayoría simple en segunda votación. Alcanzado dicho quorum y comunicada tal circunstancia, su nombramiento corresponderá al presidente o la presidenta de la Generalitat.

El mandato de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI será de cuatro años, exigirá plena dedicación, siendo incompatible con todo tipo de desempeño, tanto en el sector público como en el

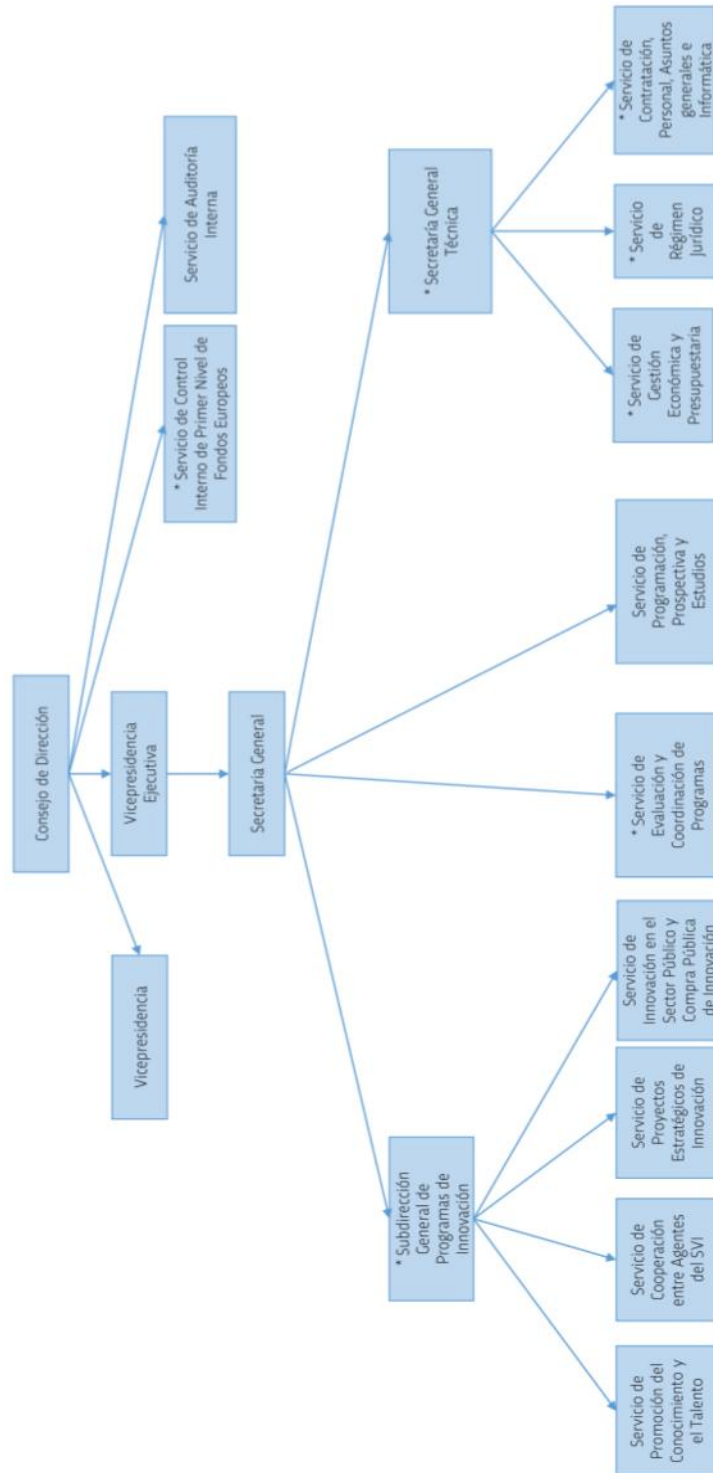
privado, excepto las funciones de representación que le correspondan respecto al cargo, las cuales en ningún caso serán retribuidas.

#### 6. La Secretaría General

La contratación y el cese de la persona titular de la Secretaría General de la AVI serán aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia, a propuesta de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva. La contratación se formalizará mediante un contrato de alta dirección, y el cese se someterá a lo establecido en la normativa laboral y en el contrato correspondiente.

A continuación se muestra el organigrama de la Agencia.

Organigrama Agencia Valenciana de la Innovación





## 6. Enumeración de los principales responsables de la entidad.

Tanto a nivel político como de gestión, se tiene:

- Consejo de Dirección

Es el órgano colegiado de gobierno de la entidad.

- Presidente

La presidencia del Consejo de Dirección recae en el Presidente de la Generalitat, Don Ximo Puig i Ferrer, si bien a través de la Resolución de 21 de marzo de 2018, del Presidente de la Generalitat en su condición de Presidente de la Agencia Valenciana de la Innovación, se delegan en la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI una parte de las atribuciones que correspondan a la presidencia de la AVI.

- Vicepresidenta

La Vicepresidenta de la AVI, es la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Dña. Carolina Pascual Villalobos.

- Vicepresidente ejecutivo

El Vicepresidente Ejecutivo de la AVI, D. Andrés García Reche fue nombrado por el Decreto 22/2021, de 22 de julio, del President de la Generalitat.

- Secretaría General

Ocupa la Secretaría General Dña. Olivia Cristina Estrella López, cuyo nombramiento se hizo público mediante Resolución de 5 de febrero de 2018, del Vicepresidente Ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación.

- Nivel administrativo

A nivel administrativo, la AVI se estructura en subdirecciones y servicios.

Dependen directamente del Consejo de Dirección dos servicios:

- Servicio de Auditoría Interna.
- Servicio de Control interno de primer nivel de fondos europeos.

Depende directamente de la Secretaría General dos servicios:

- Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios.
- Servicio de Evaluación y Coordinación de Programas.

Subdirección General de Programas de Innovación.

- Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento.
- Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI.
- Servicio de Proyectos Estratégicos de Innovación.
- Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública de Innovación (CPI).

#### Secretaría General Técnica

- Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática.
- Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- Servicio de Régimen Jurídico.

#### 7. Número medio de empleados.

A 31 de diciembre, el agregado del personal funcionario y laboral asciende a 39 empleados, tal y como se detalla en la tabla siguiente, distinguiendo por categorías y sexos:

RÉGIMEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º MEDIO			TOTAL			DICIEMBRE		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
LABORAL	Auditor/a interno	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a de la Unidad de Informática	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a de unidad de innovación	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación especialista en análisis y evaluación financiera de proyectos	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en análisis y tratamiento de datos	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías relacionadas con la cadena de valor agroalimentaria	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías relacionadas con la sostenibilidad	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías y sistemas de digitalización relacionados con instituciones o empresas	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a del Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a del Servicio de Proyectos Estratégicos	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a Prensa y Comunicación	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Secretario/a de Dirección	2,2	0,0	2,2	3	0	3	1	0	1
	Técnico/a Especialista en Informática	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Técnico/a especialista en Innovación	1,0	1,9	2,9	1	2	3	1	1	2
<b>LABORAL Resultado</b>		<b>12,2</b>	<b>7,9</b>	<b>20,1</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>18</b>
ALTO CARGO	Vicepresidente/a Ejecutivo/a	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
<b>ALTO CARGO Resultado</b>		<b>0,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
DIRECTIVO	Secretario/A General	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
<b>DIRECTIVO Resultado</b>		<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
FUNCIONARIO	Auxiliar de gestión	1,5	0,0	1,5	2	0	2	2	0	2
	Conductor/a Altos Cargos	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Jefe de Negociado 1	0,9	0,0	0,9	1	0	1	1	0	1
	Jefe de Negociado 2	0,1	0,8	0,9	1	0	1	0	0	0
	Jefe de Negociado 3	0,8	0,0	0,8	2	0	2	2	0	2
	Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 1	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de Equipo 1	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de Equipo 2	0,8	0,0	0,8	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a de unidad coord. Gestión económico-administrativa 1	1,0	0,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a de unidad coord. Gestión económico-administrativa 4	0,0	0,9	0,9	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de Unidad coord. gestión económico-administrativa 3	0,0	1,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de Unidad de gestión económico-administrativa 2	1,0	0,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a del Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio de Evaluación y Coordinación de Programas	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	1,0	0,0	1,0	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio Régimen jurídico	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Secretario/a General Técnico/a	1,0	0,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	Subdirector/a General Programas de Innovación	0,0	1,0	1,0	0	1	1	0	1	1
	<b>FUNCIONARIO Resultado</b>		<b>11,1</b>	<b>6,7</b>	<b>17,8</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>8</b>
<b>Total Resultado</b>		<b>24,3</b>	<b>15,6</b>	<b>39,9</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>39</b>

## 8. Entidad de la que depende.

A partir de 1 de enero de 2020 se adscribe a la conselleria competente en materia de innovación, este cambio es introducido por la ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat que modifica la ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación.

### **2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración**

La AVI no realiza gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

Según la disposición adicional segunda de la ley de creación de la AVI, ésta tiene la condición de medio propio de la administración autonómica, si bien no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad derivada de esa condición.

### **3. Bases de presentación de las cuentas**

#### 1. Imagen fiel.

Las cuentas fueron formuladas el 29 de marzo de 2022 por la secretaria general, previo conocimiento y autorización de la vicepresidencia ejecutiva, a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto se aplica, el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril modificado por las órdenes EHA/3068/2011 y HFP/1970/2016, cumpliendo los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad y los principios contables aplicados con el objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la AVI en el ejercicio.

Las cuentas anuales se han reformulado como consecuencia de introducir un ajuste en la provisión contabilizada por el gasto devengado de la segunda anualidad de las ayudas concedidas en el ejercicio 2020, como se detalla en la nota 15.

El balance de la AVI presenta un patrimonio negativo a 31 de diciembre de 2021 por importe de 12.838.024,14 euros. Su disminución con respecto al ejercicio anterior se debe fundamentalmente al patrimonio aportado por la Generalitat al producirse en este ejercicio la adscripción de las oficinas donde la AVI realiza su actividad, tanto en Alicante como en Valencia, culminando de esta forma las gestiones realizadas por la AVI durante los últimos años.

La AVI ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de sus activos o pasivos en el ejercicio siguiente, dado que recibe de la Generalitat Valenciana los fondos necesarios para el cumplimiento de sus fines, por lo que en la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado una gestión continuada.

## 2. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación aplicable, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, coincidente con el año natural, las correspondientes al ejercicio anterior.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, ni del estado de flujos de efectivo.

## 4. Normas de reconocimiento y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar estas estimaciones.

También se han realizado estimaciones para el cálculo de las provisiones.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

### 1. Inmovilizado material

Todos los elementos del inmovilizado material son de naturaleza patrimonial, se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y otras correcciones valorativas que tengan que efectuarse.

Cuando se trate de bienes, los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El inmovilizado material se amortiza de forma lineal, comenzando en el momento de la entrega del elemento o su puesta en funcionamiento, si requiere instalación.

### 2. Inmovilizado intangible

Los elementos de inmovilizado intangible son de naturaleza patrimonial. Como norma general, se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, aplicando los mismos criterios de amortización que para el inmovilizado material.

Se incluyen los programas informáticos, registrados por su precio de adquisición. La vida útil estimada, en términos generales, para las aplicaciones informáticas es de 3 años. El gasto administrativo de registro de la

marca, se contabiliza en la cuenta de propiedad industrial y no se amortiza al considerar que tiene una vida útil indefinida.

### 11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias, siguiendo las normas de registro y valoración que establece el PGCP. Cuando se trate de activos y pasivos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también se reconocen en la cuenta de resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta esa fecha.

### 12. Provisiones y contingencias

Las provisiones, entendidas según el Plan en vigor, como un pasivo sobre el que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, se registran por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

### 13. Transferencias y subvenciones.

- Clasificación entre transferencias y subvenciones.

La clasificación entre transferencias y subvenciones se realiza en función de su imputación presupuestaria, y respecto a las transferencias y subvenciones concedidas, cuando la clasificación presupuestaria no esté claramente diferenciada, se tiene en cuenta además la naturaleza del gasto.

- Reconocimiento.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Al cierre del ejercicio, si está pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes.

- Valoración.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido o por el importe recibido, según se trate. Las transferencias recibidas se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen.

## 5. Inmovilizado material

La AVI ha registrado contablemente el derecho de uso de las instalaciones de la Generalitat donde están situadas sus oficinas, al estar formalizada jurídicamente su cesión a la fecha de cierre del ejercicio.

### Inmueble de Alicante

Por Resolución de la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de 24 de febrero de 2021 se adscribió a la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), la planta decimotercera del inmueble sito en la Rambla de Méndez Núñez número 41 de Alicante, código de Inventario 03/014/140/000, denominado “Torre de la Generalitat.”. El espacio adscrito dispone de una superficie de 322,94 m<sup>2</sup>, con un porcentaje de participación en el total del edificio del 6,99 %.

El informe de valoración del Servicio de Gestión Inmobiliaria de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, de fecha 11 de octubre de 2021 estimó que el valor actual del local de oficinas ascendía a 614.877,76 €.

La norma de reconocimiento y valoración 19ª “Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos” establece que, si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión. Asimismo, en la norma 2ª “Inmovilizado material” se establece que los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

La valoración catastral en el ejercicio 2021 del conjunto del inmueble sito en la Rambla de Méndez Núñez número 41 de Alicante ascendió a 5.676.552,74€, siendo el valor catastral del suelo de 3.283.855,60€, lo que supone un porcentaje equivalente al 57,85 % del valor total del inmueble, siendo el resto por importe de 2.392.697,14€ el valor catastral de la construcción (42,15 %).

Se ha utilizado el método consistente en la proporción que represente en la fecha de la transmisión el valor catastral del terreno respecto del valor catastral total del bien inmueble para obtener el valor del terreno ya que no se conoce el valor atribuido al suelo, por lo que, a los efectos del balance contable de esta Entidad, se establece para el inmueble objeto de este informe, un valor del suelo de 355.706,78 € y un valor de la edificación de 259.170,98 €.

### Inmuebles de Valencia

Por Resolución de la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, de fecha 24 de febrero de 2021 y con efectividad desde su firma, de adscripción a esta Agencia de los locales L3 y L4 del subinmueble ubicado en la plaza del Ayuntamiento n.º 6 de Valencia que figura en el inventario general de bienes de la Generalitat con el código 46/250/010/002, dónde están ubicadas sus oficinas en Valencia.

El informe de valoración del Servicio de Gestión Inmobiliaria de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, de fecha 13 de abril de 2021 ha estimado que el valor actual de los locales asciende a:

Local L3 planta principal : 1.073.506 € (valor del suelo 771.364 €, valor de construcción 302.142 €)

Local L4 planta primera: 419.770 € (valor del suelo 270.508 €, valor de construcción 149.770 €)

A continuación se indica el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada una de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y de su correspondiente amortización y corrección valorativa acumulada:

INMOVILIZADO MATERIAL									
MODELO DEL COSTE									
CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	Terrenos y bienes naturales			1.397.578,78					1.397.578,78
2110	Construcciones			710.574,98				5.140,35	705.434,63
2160	Mobiliario	8.909,49						1.173,07	7.736,42
2170	Equipos para procesos de información	56.308,36	2.770,66					30.669,35	28.409,67
2180	Elementos de transporte	25.100,55						4.436,66	20.663,89
2190	Otro inmovilizado material	3.868,33	819,17	283,14				549,63	4.421,01
<b>TOTAL</b>		<b>94.186,73</b>	<b>3.589,83</b>	<b>2.108.436,90</b>				<b>41.969,06</b>	<b>2.164.244,40</b>

No hay aumentos por traspasos de otras partidas ni disminuciones por salidas o traspasos, al igual que no se han producido correcciones por deterioro. En el cuadro siguiente se detallan las vidas útiles empleadas en los diferentes elementos de inmovilizado material. Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta memoria, las inversiones en bienes de inmovilizado material se valoran de acuerdo al modelo de coste.

CUENTA	DENOM.	% AMORT.	VIDA UTIL	CUENTA DE AMORT.	AMOT. ACUM. A 1/1/2021	AMORT. EJERCICIO	AMOT. ACUM. A 31/12/2021
2110	Construcciones	1	100	2811	0,00	5.140,35	5.140,35
2160	Mobiliario	10	10	2816	2.822,08	1.173,07	3.995,15
2170	Equipos para procesos de información	25	4	2817	64.274,15	30.669,35	94.943,50
2180	Elementos de transporte	14,29	7	2818	5.956,06	4.436,66	10.392,72
2190	Otro inmovilizado material	10	10	2819	1.122,96	549,63	1.672,59
<b>TOTAL</b>					<b>74.175,25</b>	<b>41.969,06</b>	<b>116.144,31</b>

En el ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado material, ni se han registrado en la entidad costes de desmantelamiento de activo ni de restauración de su emplazamiento.



## 7. Inmovilizado intangible

A continuación se indica el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada una de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas acumuladas:

INMOVILIZADO INTANGIBLE									
MODELO DEL COSTE									
CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2030	Propiedad industrial e intelectual	2.873,90	10,00			10,00			2.873,90
2060	Aplicaciones informáticas	34.045,98	27.917,04					26.223,01	35.740,01
<b>TOTAL</b>		<b>36.919,88</b>	<b>27.927,04</b>			<b>10,00</b>		<b>26.223,01</b>	<b>38.613,91</b>

No se han producido correcciones por deterioro durante el ejercicio. En el cuadro siguiente se detallan las vidas útiles empleadas en los diferentes elementos de inmovilizado intangible

CUENTA	DENOM.	% AMORT.	VIDA UTIL	CUENTA DE AMORT.	AMOT. ACUM. A 1/1/2021	AMORT. EJERCICIO	AMOT. ACUM. A 31/12/2021
2060	Aplicaciones informáticas	25 33,33	4 3	2806	2.079,33 46.829,67	1.642,76 24.580,25	3.722,09 71.409,92
<b>TOTAL</b>					<b>48.909,00</b>	<b>26.223,01</b>	<b>75.132,01</b>

Según lo indicado en el apartado 2 de la nota 4 de esta memoria, las inversiones en bienes de inmovilizado intangible se valoran de acuerdo al modelo de coste.

En el ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado intangible.

## 14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

La Agencia Valenciana de la Innovación no ha recibido en el ejercicio subvenciones, su financiación se realiza a través de transferencias corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana. El importe de las transferencias incluidas en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial asciende a 27.102.993,43 euros. El importe a devolver en aplicación del Decreto 96/2021 se detalla en la nota 28 de esta memoria, respectivamente.

**Transferencias y subvenciones recibidas**

Ejercicio 2021

Transferencias de la GV en Presupuesto 2021	50.000.000,00
Renuncias	
Importe a devolver por aplicación D96/21	-22.897.006,57
Diferencia en reconocimiento GV	0,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>27.102.993,43</b>
De los cuales son derechos pendiente de cobro	22.547.172,00

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	EJERCICIO 2021 CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	9.434.000,00				6.240.536,29	
DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	40.566.000,00				20.862.457,14	
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000,00</b>				<b>27.102.993,43</b>	

Al cierre del ejercicio el desglose de los importes incluidos en la partida de transferencias y subvenciones concedidas de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, es el siguiente:

<b>Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>24.170.294,55</b>
Gasto por anticipos de subvenciones	-7.880.054,67
Gasto por provisión	-14.677.449,67
Gasto por subvenciones no provisionado	-1.612.780,21
Cesión marca Indromeda	-10,00

El importe de la provisión registrada se detalla en la nota siguiente de esta memoria.

Relacionamos a continuación la normativa de las subvenciones y transferencias concedidas durante 2021 y detalladas en el cuadro siguiente :

- Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del President de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo.
- Resolución de 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023.

- Resolución de 28 de abril de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito final disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023.

Asimismo, y con incidencia en la determinación del gasto provisionado durante el ejercicio por ayudas:

- Resolución de 15 de febrero de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2019-2020.
- Resolución de 18 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021.
- Resolución de 24 de enero de 2020, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se da publicidad al importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la resolución de 18 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021.
- Resolución de 8 de julio de 2020, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 18 de diciembre de 2019 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021.
- Resolución de 28 de abril de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito final disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023.
- Resolución de 13 de agosto de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se incrementa el importe máximo que ha de financiar las ayudas de la línea S7065000, «Proyectos estratégicos en cooperación», con el importe sobrante de las líneas presupuestarias S7062000, S7063000, S0729000 y S7065000 pertenecientes al capítulo VII, convocadas mediante Resolución de 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Apoyo a actuaciones de promoción del talento	57062000	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas.	***0112**	ISTOBAL SA	38.523,00
			***0365**	FERMAX ELECTRONICA SA	38.627,41
			***0782**	INDUSTRIAS ALEGRE, S.A.	43.601,92
			***1975**	EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS, S.A.	18.090,11
			***0740**	EXCLUSIVAS RIMAR SL	34.750,00
			***4730**	RUBRICA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	42.847,21
			***8961**	EFI-CRETAPRINT DEVELOPMENT SL	100.028,88
			***5181**	PERSONA BIOMED SPAIN SOCIEDAD LIMITADA	129.112,50
			***5221**	EXPONENTIA TEAM SOCIEDAD LIMITADA	47.912,50
			***5316**	BLOCKCHAIN WORK LABS SOCIEDAD LIMITADA	63.230,00
			***6132**	ARTHEX BIOTECH SOCIEDAD LIMITADA	86.537,67
			***6142**	PRIMALCHIT SOLUTIONS SL	44.875,00
			***0170**	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	20.752,50
			***0663**	FORD ESPAÑA SL	111.502,50
			***3312**	BETELGEUX SL	36.516,36
			***9028**	NEXO INGENIERIA INFORMATICA SL	43.350,00
			***6441**	TESORO IMAGING S.L.	68.932,50
			***8494**	LUCENTIA LAB, SL	45.266,50
			***8744**	APPLYNANO SOLUTIONS SL	37.032,18
			***4803**	EFI CRETAPRINT SL	85.612,60
			***1710**	THESIZE SURFACES SL	77.561,10
			***0565**	JESUS GOMEZ SL	41.750,00
			***0419**	IVI VALENCIA SL	43.297,50
			***4871**	MEGACOLOR PRODUCTOS CERAMICOS SL	32.010,00
			***6204**	ITERA SOLUCIONES DE INGENIERIA	66.300,00
			***8089**	SENIOR EUROPA SOCIEDAD LIMITADA	69.565,58
			***3024**	FERMAX HOLDING INVESTEMENT	34.235,00
			***3109**	TECNICAS LOGISTICAS SISTEMAS E INGENIERIA SL	20.700,00
			***3238**	INGENIERIA DE PRESAS SOCIEDAD LIMITADA	43.750,00
			***3439**	BIOBAM BIOINFORMATICS SL	70.482,69
			***4573**	POLYPEPTIDE THERAPEUTIC SOLUTIONS SL	31.107,00
			***4751**	PROTOQ SAR 2000 SOCIEDAD LIMITADA	42.085,11
			***5080**	BIONOS BIOTECH S.L.	24.605,88
			***5420**	FERMAX DESING & DEVELOPMENT SL	83.572,50
			***5833**	Q'OMER BIOACTIVE INGREDIENTS SOCIEDAD LIMITADA	57.380,00
			***6325**	AEROX ADVANCED POLYMERS SOCIEDAD LIMITADA	65.070,00
			***6577**	EVERYCODE SOCIEDAD LIMITADA	33.780,00
			***6683**	ESPAL DE PRODUCCIO I ELECTRONICA SL	87.300,00
			***6978**	CODEVAL ALUMINIUM SL	120.751,97
			***8024**	SINFINY SMART TECHNOLOGIES	43.045,00
			***0571**	INESCOP	118.660,56
			***5393**	CONFEDERACIÓ D'EMPRESARIS DEL COMERÇ SERVICIS I AU	118.776,00
			***5694**	CIRCULO EMPRESARIAL DE ELCHE Y COMARCA	137.200,00
			***6413**	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	142.481,36
			***1438**	UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÀ	57.800,00
			***2672**	ASOCIACION VALENCIANA DE AGRICULTORES	81.939,90
			***2711**	ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	82.238,86
			***9493**	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE AGROALIMENTACIÓN DE LA C	97.650,00
			***4390**	AGRUPACION EMPRESARIAL INNOVADORA INNOMETALIA	52.863,80
			***5193**	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO DE ALICANTE DE LA COMU	122.196,93
			***7922**	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSIT	128.200,00
			***8860**	FUNDACIÓN INCLIVA	250.677,62
			***9603**	ASECAM	87.800,00
			***3395**	QUIMACOVA	130.291,33
			***3603**	FUNDACION DE LA C.V. VALENCIAPORT	136.402,50
			***4236**	ASOCIACION VALENCIANA DE LA INDUSTRIA DE AUTOMOCIÓ	61.850,00
			***0737**	FISABIO	290.468,68
			***1253**	ASOCIACION GVSIG	155.632,00
			***2472**	ASOC EMP CLUSTER TERRITORIAL DE LA INNOVACION Y SO	86.603,03
			***4387**	AGRUPACION EMPRESARIAL PARA LA INNOVACION EN LOS P	43.548,06
***0001**	MANCOMUNITAT CAMP DE TURIA	244.996,00			
***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	142.760,53			
***1800**	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	203.192,00			
***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	186.837,04			
***5001**	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	541.070,00			
***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	171.700,00			
***5640**	ENTIDAD DE CONSERVACION DEL POLIGONO IND. LAS ATAL	124.300,00			

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Fortalecimiento de interfaces de innovación	57058000	Proyectos que permitan el acercamiento de los resultados de la investigación científica hacia las empresas, facilitando la incorporación de innovaciones por las mismas.	***1629**	ATEVAL VALL D'ALBAIDA	80.281,22
			***3603**	FUNDACION DE LA C.V. VALENCIAPORT	116.281,47
			***6003**	FUNDACION DE LA COM VAL DEL PACTO PARA EL EMPLEO E	122.207,40
			***0737**	FISABIO	38.042,20
			***9291**	ASOCIACION VALENCIANA DE START-UPS	35.241,71
			***0090**	AJUNTAMENT D'ALCOI	108.713,15
			***0840**	AYUNTAMIENTO DE ONDA	48.688,50
			***0001**	MANCOMUNITAT CAMP DE TURIA	154.847,39
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	210.035,42
			***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	415.775,53
			***7000**	COLEGIO OFICIAL INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNIDAD	81.674,65
			***1129**	FEDERACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRU	61.201,45
			***4315**	EGM PARC TECNOLOGIC PATERNA	127.273,88
			***0000**	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, SA	81.423,13
Impulso de la Compra Pública de Innovación	57063000	Fomento de la cooperación público-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	***8578**	MOSAIK SYSTEMS S.L.	301.092,65
			***0024**	AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, EMPRESAS MIXTA,	42.971,00
			***2527**	SCOLAB SOFTWARE COLABORATIVO SOCIEDAD LIMITADA	70.600,00
			***6192**	INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SIXI SOCIEDAD LIMITE	148.139,77
			***4427**	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE LA CO	66.323,32
			***7220**	FUNDACIÓN POLITÈCNICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	92.963,78
			***8071**	ASOC.MUNICIPIOS FORESTALES C.V. - AMUFOR	95.200,00
			***4060**	FUNDACION LAS NAVES	174.170,00
			***0000**	EXICMA. DIPUTACION DE ALICANTE	59.004,50
			***0090**	AJUNTAMENT D'ALCOI	192.000,00
			***0120**	AYUNTAMIENTO DE ALGORFA	137.920,00
			***0140**	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	158.267,30
			***0710**	AJUNTAMENT DE GATA DE GORGOS	90.400,00
			***0990**	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	22.450,00
			***1330**	AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA	95.800,00
			***0090**	AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA	161.477,90
			***0840**	AYUNTAMIENTO DE ONDA	48.101,55
			***1350**	AJUNTAMENT DE VILA-REAL	45.600,00
			***0003**	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LA BARONIA	48.646,20
			***0005**	MANCOMUNIDAD LA SERRANIA	72.513,50
			***0006**	CONSORCI DE LA RIBERA	289.277,50
			***1710**	AJUNTAMENT DE MISLATA	275.102,80
			***2160**	AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA	50.300,00
			***0010**	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RINCON DE ADEMUZ	258.493,10
científicas de transferencia del conocimiento hacia la	50729000	Impulso a actuaciones para convertir los resultados de la investigación científica en innovaciones aprovechables por las empresas	***0737**	FISABIO	378.214,07
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	217.455,71
			***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	218.391,73
Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	57061000	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	***4232**	UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	142.329,58
			***2711**	ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	241.681,53
			***7148**	ASOCIACION DE INVESTIGACION DE MATERIALES PLASTICO	339.801,01
			***0675**	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVE	892.225,13
			***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	120.342,00
			***1800**	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIF	669.703,11
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	1.658.860,08
			***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.139.413,04
			***5001**	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	207.376,58
			***0234**	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CENTRUM SA	36.124,90
			***0307**	PASCUAL Y BERNABEU SA	47.102,04
			***0341**	SYNTHELAST SA	149.130,96
			***3554**	INDUSTRIAL ZAPATERA SA	89.000,00
			***6378**	LABAQUA, S.A.U.	118.126,10
			***0000**	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, SA	413.154,37
			***0119**	TORRECID SA	66.897,90
			***0130**	VERNIS SA	57.547,54
			***0136**	RADIADORES ORDOÑEZ SA	153.715,22
			***0173**	KERABEN GRUPO SAU	64.904,00
			***0500**	COLORKER SA	50.457,58
			***0968**	CERAMICA MERIDIANO SA	149.465,47
			***2842**	CICLAGUA SAU	69.727,50
			***2948**	LAMBERTI IBERIA SA	146.107,28
			***6923**	PORTSUR CASTELLON SA	96.518,50
			***1908**	DECCO IBERICA POST COSECHA SAU	103.415,58
			***5364**	VYGON SAU	130.216,08

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
			***0004**	AGUAS DE VALENCIA, S.A.	325.689,65
			***0112**	ISTOBAL SA	164.176,50
			***0151**	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA	219.588,75
			***0417**	BECSA SOCIEDAD ANONIMA	270.556,04
			***0768**	DURANTIA INFRAESTRUCTURAS SA	66.618,75
			***0782**	INDUSTRIAS ALEGRE, S.A.	295.404,45
			***1120**	ETRA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SA	62.400,00
			***2179**	COMERCIAL PROJAR SA	107.701,11
			***2558**	EMBUTIDOS F MARTINEZ R SA	43.839,80
			***2655**	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL PERFIL S.A.	124.421,08
			***5570**	COLOROBIA ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA	88.633,08
			***5844**	MILAROSA SOCIEDAD ANONIMA	78.666,54
			***3663**	THYSSENKRUPP GALMED, S.A.	172.183,94
			***9073**	VODAFONE ESPAÑA SA	128.731,60
			***1570**	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, SA	50.308,66
			***4888**	TECNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES SA	69.125,40
			***6559**	DISMUNTEL SAL	385.121,71
			***8055**	INFOPORT VALENCIA, S.A	175.000,00
			***6177**	PLATOS TRADICIONALES SA	45.928,60
			***1047**	EMPRESA MIXTA METROPOLITANA, S.A	114.383,18
			***1081**	COMPAÑIA VALENCIANA DE ENERGIAS RENOVABLES SA	89.172,00
			***6410**	SEAPORT SOLUTIONS, S.L	96.744,49
			***9188**	TYRIS AI SOCIEDAD LIMITADA	107.998,09
			***2724**	EFFAGE ENERGIA S.L.U.	102.315,00
			**0024**	AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE EM	46.164,28
			***1361**	FRANCOTEX SOCIEDAD LIMITADA	119.520,00
			***1415**	RESTHOTEL SL	57.200,64
			***1558**	JUAN POVEDA, S.L	170.260,45
			***1589**	ACEITUNAS CAZORLA SL	80.547,25
			***4698**	NIETOS DE MIGUEL MARTINEZ RAMIREZ	90.207,30
			***6696**	KOROTT SL	45.050,50
			***8442**	NATURTEX SL	139.401,00
			***9715**	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	172.788,67
			***0506**	VIVEROS CANOS SL	82.010,15
			***2274**	EUROFINS IPROMA S.L.U.	82.150,80
			***5360**	VERDIFRESH, SL	43.207,00
			***6763**	RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE SL	149.347,40
			***8446**	INNCEINMAT SL	330.541,12
			***8549**	BLUEPLASMA POWER SL	125.220,00
			***9936**	AIRNATECH ANTIVIRAL SL	61.293,96
			***2976**	TST NO TEJIDO SOCIEDAD LIMITADA	87.362,87
			***5144**	DAWAKO MEDTECH SOCIEDAD LIMITADA	230.210,44
			***5175**	WIMTRUCK SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	60.000,00
			***5299**	VIIROMII INNOVATION SOCIEDAD LIMITADA	54.000,00
			***6289**	SG COMMUNICATIONS FOR FUTURE INDUSTRY VERTICALS SL	291.929,40
			***6398**	FIBSEN MONITORIZACIONES SOCIEDAD LIMITADA	100.096,64
			***6489**	INGENIERIA ELECTRONICA A TU MEDIDA SL	88.137,00
			***6583**	HEARTS RADIANT, SOCIEDAD LIMITADA	91.197,00
			***5015**	BIOITHAS SL	217.806,32
			***5888**	ONE MILLION BOT, SL	209.163,48
			***6291**	REVOLUZ ENERGY CONSULTING SL	115.444,80
			***7780**	RECIPUR ECO SL	69.297,18
			***8259**	KENSO SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	90.693,84
			***8783**	LOCATEC APLICACIONES INFORMATICAS SOCIEDAD LIMITAD	73.351,14
			***5118**	SIMETRIA FIDENTIA SLU	69.700,00
			***5272**	GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES SL	103.372,46
			***0170**	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L	56.792,82
			***0205**	SUAUVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS SL	152.545,80
			***0236**	PLASTICOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE ALFARRASI	67.962,22
			***0461**	IBERICA DE APARELLAJES SOCIEDAD LIMITADA	63.344,85
			***0663**	FORD ESPAÑA SL	200.026,92
			***0911**	MAÑEZ Y LOZANO S.L	426.517,84
			***1386**	EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, SL	188.126,26
			***1796**	FACTOR INGENIERIA Y DECOLETAJE SL	77.455,00
			***4133**	HERVIDEROS DE COFRENTES SL	67.410,00

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	57065000	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	***4198**	POWER ELECTRONICS ESPAÑA, SL	97.823,22
			***4816**	MLS TEXTILES 1992 SL	87.647,59
			***5530**	TALLERES XUQUER SL	166.862,56
			***8372**	VALAUTOMOCION SL	153.020,50
			***9578**	PROEMISA SL	183.288,20
			***0519**	ITC PACKAGING SL	86.539,45
			***3939**	INGENIERIA DE COMPUESTOS SL	102.880,75
			***2496**	EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES SL	158.697,00
			***5435**	GREENE WASTE TO ENERGY SL	277.080,00
			***6642**	RV NEORESINS SL	117.732,00
			***7092**	AREA DE TINTURA SL	198.565,65
			***9763**	CFZ COBOTS SL	135.360,00
			***9864**	EVA TALKING SL	107.880,00
			***5264**	FAURECIA INTERIOR SYSTEMS SALC ESPAÑA, SL	45.687,50
			***7674**	BRAINSTORM MULTIMEDIA SL	293.303,69
			***0666**	SOLATOM CSP S.L	168.252,95
			***3564**	ONDYTEC 2018, S.L.	114.157,50
			***3666**	HYBRID ENERGY STORAGE SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	96.988,80
			***9689**	INTEGRATED GENETIC LAB SERVICES, SL	93.002,57
			***0560**	MERCE V. ELECTROMEDICINA SL	152.952,75
			***2733**	AUPA HOGAR SL	189.732,00
			***3155**	GENERAL DE ANALISIS, MATERIALES Y SERVICIOS, S.L.	282.556,90
			***3174**	LIBERFUSTA SOCIEDAD LIMITADA	71.153,64
			***4565**	DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SL	45.004,33
			***4924**	NUEVAS TECNICAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SOCIE	703.710,48
			***4975**	CALVO IZQUIERDO SL	65.513,46
			***5941**	ATQ QUIMYSER SOCIEDAD LIMITADA	46.163,16
			***6304**	INESFLY CORPORATION S.L.	158.546,80
			***6519**	LUVAX CONCEPTS SL	74.297,61
			***6905**	POSTRES LACTEOS ROMAR SOCIEDAD LIMITADA	81.492,04
			***8634**	S2 GRUPO DE INNOVACION EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S	196.254,73
			***8778**	AUTIS INGENIEROS SL	159.128,22
			***8797**	VENUE NETWORK SL	202.770,00
			***1793**	INTERNATIONAL TECHNOLOGY 3D PRINTERS SOCIEDAD LIMI	79.423,66
			***2075**	GENERA QUATRO, SL	66.917,60
			***2092**	IBER RESINAS SL	132.060,00
			***2236**	ROBOTNIK AUTOMATION SLL	81.801,60
			***3324**	BIOPOLIS, SL	307.064,56
			***4500**	PLASTICS CASARAVI SL	119.008,80
			***4880**	BIORICA BIOQUIMICA ANALITICA SL	78.955,51
			***5004**	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL	58.557,13
			***5463**	CLAM DESARROLLO S.L	94.549,98
			***5643**	ANALOG DEVICES SL	142.842,65
			***6204**	ITERA SOLUCIONES DE INGENIERIA	366.811,60
			***6259**	OCA LOCA KIDS SHOES SOCIEDAD LIMITADA	70.904,25
			***6354**	INGELIA SOCIEDAD LIMITADA	261.947,84
			***6860**	COLCHONES DELAX SL	110.021,85
			***7462**	INGESIS AUTOMATIZACION SOCIEDAD LIMITADA	133.533,75
			***8985**	COMET INGENIERIA SL	101.471,70
			***9295**	NUNSYS SOCIEDAD LIMITADA	95.197,61
			***0644**	LABERIT SISTEMAS, S.L.	220.955,59
			***1291**	CHIC-KLES GUM SL	212.506,94
			***1402**	INGENIERIA Y DESARROLLOS RENOVABLES SL	180.757,60
			***1553**	IDAI-NATURE SOCIEDAD LIMITADA	76.153,40
			***1986**	INICIATIVA SOCIAL INTEGRAL PER AL BENESTAR SOCIEDA	92.768,86
			***2021**	BIOVIC CONSULTING, S.L.	60.190,75
			***2183**	TEXTIL VALOR, S.L.	117.091,98
			***2314**	INNOVACION DE ALUMINIO TECNOLOGICO SOCIEDAD LIMITA	235.371,11
			***2424**	ZIUR COMPOSITES S.L.U.	83.200,74
			***2762**	CADEL DEINKING SL	169.251,73
			***4096**	MYSOPHERA SL	93.624,86
			***4751**	PROTOQSAR 2000 SOCIEDAD LIMITADA	104.761,01
			***5080**	BIONOS BIOTECH, SL	93.525,86
***5503**	CLEANITY SL	99.571,07			
***5564**	LUMENSIA SENSORS SL	205.845,18			
***5691**	PAVAGUA AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	52.320,00			
***5961**	EXOS SOLUTIONS S.L.	62.610,61			
***6311**	SCILING S.L.	88.740,00			
***6402**	ROTARY WAVE SOCIEDAD LIMITADA	156.384,87			
***6507**	EPIDISEASE SL	102.057,66			
***6649**	LAURENTIA TECHNOLOGIES SLL	61.320,00			
***7252**	AVANQUA OCEANOGRÁFIC, S.L.	93.775,00			

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
			***8024**	SINFINY SMART TECHNOLOGIES	424.584,00
			***8124**	SABARTECH SOCIEDAD LIMITADA	201.212,00
			***8195**	DARWIN BIOPROSPECTING EXCELLENCE SOCIEDAD LIMITADA	118.559,33
			***8354**	COLUMBUS EXPLORER SOCIEDAD LIMITADA	163.758,98
			***8621**	GLOBAL TECH STRATEGIES SOCIEDAD LIMITADA	103.478,89
			***8710**	SOLVER MACHINE LEARNING, S.L.	93.997,94
			***8718**	ZELEROS GLOBAL SL	128.403,60
			***8876**	3DCONCRETE SOCIEDAD LIMITADA	67.257,60
			***8881**	FLUID THERMAL MANAGEMENT, S.L.	224.464,95
			***9237**	INSTITUTO MUSCULOESQUELETICO EUROPEO SL	147.378,93
			***9498**	SOCERFAB SALUD SRL	63.981,00
			***9499**	SERVICIOS AGRARIOS SINYENT SL	75.559,41
			***9802**	ENDURANCE MOTIVE SOCIEDAD LIMITADA	193.236,58
			***5505**	MOONTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.L.U.	137.871,48
			**0101**	INTERCOOP COMERCIAL AGROPECUARIA COOP.V	52.881,77
			***0260**	COOP VINICOLA DE LLIRIA SDAO COOP VALENCIANA	100.889,50
			***1608**	COARVAL COOP.V.	49.381,82
			***0571**	INESCOP	391.554,23
			***1828**	AJUJ	857.354,99
			***6413**	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	104.669,93
			***2615**	AIDIMME-INSTITUTO TECNOLÓGICO METALMECANICO, MUEBL	493.101,35
			***2672**	ASOCIACION VALENCIANA DE AGRICULTORES	158.206,15
			***2711**	ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	559.030,55
			***4219**	AINIA	1.130.691,59
			***7148**	ASOCIACION DE INVESTIGACION DE MATERIALES PLASTICO	1.676.988,19
			***2787**	INSTITUTO TECNOLOGICO DE INFORMATICA	441.756,42
			***3164**	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA ENERGIA	395.469,48
			***3439**	FUNDACION CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENC	147.120,10
			***3615**	INSTITUTO DE BIOMECANICA DE VALENCIA IBV	221.857,06
			***7922**	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSIT	372.421,00
			***8860**	FUNDACIÓN INCLIVA	284.904,25
			***0675**	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVE	552.600,59
			***3603**	FUNDACION DE LA C.V. VALENCIAPORT	300.000,90
			***0737**	FISABIO	513.655,24
			***4060**	FUNDACION LAS NAVES	97.844,77
			***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	367.572,36
			***1800**	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIF	601.879,08
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	1.419.728,19
			***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	5.519.431,09
			***5001**	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	232.716,90
			***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	245.830,35
			***5000**	IVIA	260.384,37
			***0020**	CARITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE	153.617,56
<b>TOTAL</b>					<b>57.426.242,08</b>

En el cuadro anterior, no se incluyen las ayudas concedidas a través de convenios. A continuación se detallan los convenios suscritos con diferentes entidades en virtud de líneas de subvención nominativas del presupuesto de la AVI.



CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Apoyo al desarrollo y promoción de tecnologías habilitadoras	S8727000	Ayuda a la asociación INDRROMEDA dirigida a la excelencia en materia de innovación y al desarrollo de sus actividades en el ámbito de las tecnologías habilitadoras	G01816461	INNDROMEDA, ALIANZA EN TECNOLOGIAS INNOVADORAS	440.345,00
Convenio con la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana ADCV para la promoción del diseño	S0700000	Impulso a acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico y como uno de los ejes fundamentales de la innovación en la Comunitat Valenciana	G46327102	ASOCIACION DISEÑADORES COMUNITAT VALENCIANA	150.000,00
Convenio con la Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia	S0704000	Apoyo a la colaboración entre empresas innovadoras valencianas y la nueva cirugía robótica	G96792221	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSIT	500.000,00
Impulso a la actualización de competencias y conocimientos de profesionales en nuevas tecnologías habilitadoras para la nueva economía	S0701000	Actividades de especialización profesional dirigidas a la mejora de competencias profesionales	G97100168	REDIT	150.000,00
Inversiones para el mantenimiento, desarrollo o creación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	S0702000	Mantenimiento, desarrollo o creación de unidades científicas de innovación empresarial	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVE	250.000,00
			Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	250.000,00
			Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	625.000,00
			Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	650.000,00
			Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	200.000,00
			Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	250.000,00
Parques Científicos de la Comunitat Valenciana. Fomento del emprendimiento innovador	S0648000	Actuaciones y proyectos de los Parques Científicos de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad- Empresa y apoyar el emprendimiento innovador	G12741088	FUNDACIO GENERAL DE LA UJI	350.000,00
			G54016977	FUNDACION UNIVERSITAT MIGUEL HERNANDEZ DE LA COMUN	350.000,00
			G54519301	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO DE ALICANTE DE LA COMU	350.000,00
			G97987390	FUNDACIÓN DE LA CV CIUDAD POLITECNICA DE LA INNOVA	350.000,00
			G98133606	FUNDACIO PARC CIENTIFIC U.V. DE LA C.V.	350.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>5.215.345,00</b>

Los pagos durante el ejercicio por subvenciones concedidas, tanto por concurrencia competitiva como por concesión directa han ascendido a 23.557.938,38 euros, con el siguiente detalle:

TIPO DE AYUDA	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN		
	CONCURRENCIA	CONCESIÓN DIRECTA	TOTAL
CORRIENTE	646.426,23 €	303.761,69 €	950.187,92 €
CAPITAL	17.398.395,10 €	6.937.355,36 €	22.607.750,46 €
<b>TOTAL</b>	<b>18.044.821,33</b>	<b>7.241.117,05</b>	<b>23.557.938,38</b>

### 15. Provisiones y contingencias

La entidad no tiene pasivos ni activos contingentes. Las provisiones a corto plazo se corresponden con el importe de las subvenciones concedidas que al cierre del ejercicio están pendientes del cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción dada la fecha límite de justificación de las mismas, pero de las que no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. En el cálculo de las provisiones se han tenido en cuenta los saldos de los documentos presupuestarios de autorización y disposición de gastos (AD) a favor de los beneficiarios de subvenciones concedidas, a estos saldos se les ha aplicado un porcentaje, estimado en un 90%, en base a la experiencia en la ejecución de la ayudas

convocadas en ejercicios anteriores. Este importe se ha comparado, en su caso, con la propuesta provisional de liquidación, descontados los anticipos, para cada expediente. Procediendo a dotar la provisión por el menor importe que se estima se liquidará cuando concluya el proceso de revisión y verificación de las ayudas en el ejercicio 2021.

El saldo inicial de la partida de provisiones a corto plazo al inicio del ejercicio se correspondía a la provisión de ayudas convocadas en 2019 y 2020 dotada y pendiente de aplicación por importe de 14.896.219,41 euros. De una parte, durante 2021 se ha aplicado dicha provisión por importe de 14.065.103,50 euros, coincidente con el importe finalmente pagado en el ejercicio 2021 por ayudas, incorporando a la cuenta de resultado económico-patrimonial un exceso por importe de 498.853,70 euros, lo que totaliza una disminución de las provisiones por 14.563.957,20 euros. Por otra parte, se ha dotado la provisión por devengo en el ejercicio 2021 por ayudas de la convocatoria y convenios de 2021, así como los saldos pendientes de la primera anualidad de la convocatoria del ejercicio 2020, que ascienden a un importe conjunto de 9.665.898,68 euros; y por la segunda anualidad de las ayudas de la convocatoria de 2020 por importe de 5.011.550,99 euros, que junto con la provisión no aplicada del ejercicio anterior por importe de 332.262,21 euros, resulta un saldo final de 15.009.711,88 euros.

#### PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Corto Plazo	14.896.219,41	14.677.449,67	14.563.957,20	15.009.711,88
<b>TOTAL</b>	<b>14.896.219,41</b>	<b>14.677.449,67</b>	<b>14.563.957,20</b>	<b>15.009.711,88</b>

El detalle de la dotación de la provisión de los convenios pendientes de liquidación 2021 se muestra en la tabla siguiente:

Convocatoria	Línea presupuestaria	Denominación línea:	Descripción y finalidad:	Programa	Línea de actuación	Provisión
2021	S0648000	Parques Científicos de la Comunitat Valenciana. Fomento del emprendimiento innovador	Actuaciones y proyectos de los Parques Científicos de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad-Empresa y apoyar el emprendimiento innovador	Convenio	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN	96.544,89
					FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JAIME I	52.527,76
					FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	20.197,70
					FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	31.849,35
					FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	67.394,18
	S0700000	Convenio con la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana ADCV para la promoción del diseño	Impulso a acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico y como uno de los ejes fundamentales de la innovación en la Comunitat Valenciana	Convenio	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ADCV PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO	15.000,00
	S0701000	Impulso a la actualización de competencias y conocimientos de profesionales en nuevas tecnologías habilitadoras para la nueva economía	Actividades de especialización profesional dirigidas a la mejora de competencias profesionales	Convenio	IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADAS	15.000,00
	S0702000	Inversiones para el mantenimiento, desarrollo o creación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	Mantenimiento, desarrollo o creación de unidades científicas de innovación empresarial	UCIES	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana	67.500,00
					I2RC - Grupo de Investigación Informática y Redes de Computación de la Universidad de Alicante	42.392,49
					i3m - Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular	45.000,00
					iCMoI - Instituto de Ciencia Molecular	67.500,00
					IFIC - Instituto de Física Corpuscular	49.696,29
					IN - Instituto de Neurociencias	36.000,00
					INAM - Instituto Universitario de Materiales Avanzados	45.000,00
ITQ - Instituto de Tecnología Química					22.438,04	
NTC - Instituto de Tecnología Nanofotónica	46.500,00					
S0704000	Convenio con la Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia	Apoyo a la colaboración entre empresas innovadoras valencianas y la nueva cirugía robótica	Convenio	CONVENIO CON FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	39.817,67	
S8727000	Apoyo al desarrollo y promoción de tecnologías habilitadoras	Ayuda a la asociación INDROMEDA dirigida a la excelencia en materia de innovación y al desarrollo de sus actividades en el ámbito de las tecnologías habilitadoras	Convenio	APOYO AL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍAS HABILITADORAS	1.996,24	
Subtotal 2021						762.354,61
<b>TOTAL</b>						<b>762.354,61</b>

Asimismo, el detalle de la dotación de la provisión de la ayudas pendientes de la convocatoria de 2020 (primera anualidad) y 2021 se muestra en la tabla siguiente:

Convocatoria	Línea presupuestaria	Denominación línea:	Descripción y finalidad:	Programa	Línea de actuación	Provisión
2020	S7061000	Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	46.657,80 €
	S7063000	Impulso de la Compra Pública de Innovación	Fomento de la cooperación público-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	120.948,04 €
	S7065000	Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	Consolidación de la cadena de valor empresarial	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	23.270,07 €
Subtotal 2020						190.875,91 €
2021	S0729000	Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	Impulso a actuaciones para convertir los resultados de la investigación científica en innovaciones aprovechables por las empresas	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas.	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	75.419,91 €
	S7058000	Fortalecimiento de interfaces de innovación	Proyectos que permitan el acercamiento de los resultados de la investigación científica hacia las empresas, facilitando la incorporación de innovaciones por las mismas.	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	224.924,29 €
	S7061000	Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	368.647,97 €
	S7062000	Apoyo a actuaciones de promoción del talento	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas.	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	708.763,06 €
					L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	414.110,62 €
					L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	162.705,70 €
S7063000	Impulso de la Compra Pública de Innovación	Fomento de la cooperación público-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1. FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	162.099,93 €	
				L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	708.791,15 €	
S7065000	Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	Consolidación de la cadena de valor empresarial	Consolidación de la cadena de valor empresarial	2.687.679,75 €	
				Proyectos estratégicos en cooperación	3.199.525,79 €	
Subtotal 2021						8.712.668,16 €
<b>TOTAL</b>						<b>8.903.544,07 €</b>

El detalle de la dotación de la provisión de la ayudas pendientes de la convocatoria de 2020 por el devengo de la segunda anualidad se muestra en la tabla siguiente:

Convocatoria	Línea presupuestaria	Denominación línea:	Descripción y finalidad:	Programa	Línea de actuación	Provisión	
2020	S7061000	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	842.204,24 €	
	S7062000	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos d	Apoyo a actuaciones de promoción del talento	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	523.601,85 €	
					L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	224.715,38 €	
					L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	158.687,60 €	
	S7063000	Fomento de la cooperación público-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	Impulso de la Compra Pública de Innovación	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	40.431,29 €	
					L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	384.712,71 €	
	S7065000	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	Proyectos estratégicos en cooperación	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	1.230.757,55 €	
					PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	1.606.440,39 €	
	<b>TOTAL</b>						<b>5.011.550,99 €</b>

## 20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

### 1. Estado de deudores no presupuestarios.

#### ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES			EJERCICIO 2021					
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4710	10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	6.001,52		55.905,00	61.906,52	53.190,60	8.715,92
TOTAL CUENTA			6.001,52		55.905,00	61.906,52	53.190,60	8.715,92
<b>TOTAL</b>			<b>6.001,52</b>		<b>55.905,00</b>	<b>61.906,52</b>	<b>53.190,60</b>	<b>8.715,92</b>

### 2. Estado de acreedores no presupuestarios.

#### ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS			EJERCICIO 2021					
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	70.950,64		490.668,70	561.619,34	497.386,09	64.233,25
TOTAL CUENTA			70.950,64		490.668,70	561.619,34	497.386,09	64.233,25
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.392,80		102.752,54	112.145,34	103.981,84	8.163,50
TOTAL CUENTA			9.392,80		102.752,54	112.145,34	103.981,84	8.163,50
5600	20080	FIANZAS A CORTO PLAZO DE EJECUCION OBRAS P	2.250,00			2.250,00		2.250,00
TOTAL CUENTA			2.250,00			2.250,00		2.250,00
<b>TOTAL</b>			<b>82.593,44</b>		<b>593.421,24</b>	<b>676.014,68</b>	<b>601.367,93</b>	<b>74.646,75</b>

Durante el ejercicio se han producido operaciones no presupuestarias de tesorería que han supuesto abonos y cargos por importe de 593.421,24 euros y 601.367,93 euros respectivamente, resultando un saldo de 74.646,75 euros.

### 3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

a) De los cobros pendientes de aplicación.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2021

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION			398.204,01	398.204,01	398.204,01	
<b>TOTAL CUENTA</b>					<b>398.204,01</b>	<b>398.204,01</b>	<b>398.204,01</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>398.204,01</b>	<b>398.204,01</b>	<b>398.204,01</b>	

**21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

EJERCICIO 2021

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras												
- De suministro											28.435,57	
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios	396.449,50	77.918,60	474.368,10								94.235,64	568.603,74
- De concesion de obra publica												
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado												
- De caracter administrativo especial												
- Otros												
<b>TOTAL</b>	<b>396.449,50</b>	<b>77.918,60</b>	<b>474.368,10</b>								<b>122.671,21</b>	<b>568.603,74</b>

Asimismo, se ha formalizado contrataciones a través de la contratación centralizada por importe de 274,96 euros en el caso de los contratos de suministro y por importe de 19.835,00 euros en el caso de los contratos de servicio.

## 23. Información presupuestaria

### 23.1 Presupuesto corriente.

#### 1. Presupuesto de gastos.

##### a) Modificaciones de crédito.

##### 1 Tipos de modificaciones.

Durante el ejercicio 2021, en la Agencia Valenciana de la Innovación se han acordado dos modificaciones presupuestarias, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, que establece que el presupuesto de gastos de las entidades integradas en el sector público administrativo tiene carácter limitativo por el importe global, y estimativo para la distribución de créditos de acuerdo a su naturaleza económica, con excepción de los correspondientes a gastos de personal y de subvenciones nominativas, por lo que las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias se han circunscrito a la esfera interna de la AVI, siendo la Secretaria General el órgano competente.

Por otra parte, el “Acuerdo de 15 de octubre de 2021, del Consell, por el cual se autorizan modificaciones en el presupuesto de ingresos y en la relación del gasto afecto a los fondos del instrumento para la Ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa REACT-EU”, modifica el presupuesto inicial de gasto de la AVI en los importes calificados como gasto afecto a cada una de estas fuentes de financiación, quedando este establecido en las aplicaciones y por los importes que se detallan a continuación:

Entidad 131 Agencia Valenciana de la Innovación (AVI)			
Aplicación	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto inicial modificado
430.00	TRASF. DE CONSELLERIA DE ADSCRIPSIÓN	8.034.000,00	9.434.000,00
730.00	TRASF. DE CONSELLERIA DE ADSCRIPSIÓN	1.861.000,00	40.566.000,00
	<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>9.895.000,00</b>	<b>50.000.000,00</b>
430.07	TRASF. DE CONSELLERIA DE ADSCRIPSIÓN. RFEDER PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020. REACT EU	1.400.000,00	0,00
730.07	TRASF. DE CONSELLERIA DE ADSCRIPSIÓN. RFEDER PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020. REACT EU	38.705.000,00	0,00
	<b>TOTAL PO 2014-2020. REACT EU</b>	<b>40.105.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>40.105.000,00</b>	<b>0,00</b>



MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.131.226	GASTOS DIVERSOS						100.000,00				-100.000,00
.131.227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS						228.000,00				-228.000,00
.131.625	MOBILIARIO Y ENSERES						180.000,00				-180.000,00
.131.626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN						360.000,00				-360.000,00
.131.632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						102.000,00				-102.000,00
.131.642	PROPIEDAD INDUSTRIAL						150.000,00				-150.000,00
.131.645	APLICACIONES INFORMÁTICAS						408.000,00				-408.000,00
.131.740	A ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT					100.000,00					100.000,00
.131.781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO					1.528.000,00					1.528.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>1.628.000,00</b>	<b>1.628.000,00</b>				<b>1.428.000,00</b>

b) Remanentes de crédito.

En aplicación de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1/2015, de hacienda pública, sector público instrumental y subvenciones, en relación con las incorporaciones al presupuesto de los créditos que, al finalizar el ejercicio anterior no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados, por lo que los remanentes de crédito no comprometidos no se incorporan al ejercicio siguiente. En el cuadro siguiente se muestra el detalle por concepto económico de los remanentes no comprometidos durante el ejercicio, por un importe total de 9.512.490,67 euros.

Por otra parte, el Decreto 29/1991, de 18 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, establece en su artículo primero que “se entenderá que las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores han sido debidamente adquiridas en los supuestos de compromisos de gasto debidamente contabilizados y no incorporados al ejercicio inmediato siguiente”, por lo que basándonos en dicho decreto los créditos comprometidos se pueden reconocer en el ejercicio siguiente. A este respecto, ver nota 27 sobre hechos posteriores al cierre.

REMANENTES DE CRÉDITO		EJERCICIO 2021					
		REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL	
APLIC PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
2021 131	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS				27.507,96		27.507,96
2021 131	REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS				400.004,53		400.004,53
2021 131	RETRIBUCIONES BÁSICAS				397.349,06		397.349,06
2021 131	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				162.469,73		162.469,73
2021 131	RETRIBUCIONES BÁSICAS				335.165,29		335.165,29
2021 131	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				595.896,78		595.896,78
2021 131	CUOTAS SOCIALES				4.576,30		4.576,30
2021 131	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,08		0,08			
2021 131	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	358,06		358,06			
2021 131	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				33.000,00		33.000,00
2021 131	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				38.719,07		38.719,07
2021 131	MOBILIARIO Y ENSERES				27.724,66		27.724,66
2021 131	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				45.000,00		45.000,00
2021 131	MATERIAL DE OFICINA	10.889,00		10.889,00	48.373,42		48.373,42
2021 131	SUMINISTROS	2.479,07		2.479,07	19.459,92		19.459,92
2021 131	COMUNICACIONES	1.762,96		1.762,96	42.885,97		42.885,97
2021 131	TRANSPORTES				5.000,00		5.000,00
2021 131	PRIMAS DE SEGUROS				9.634,00		9.634,00
2021 131	TRIBUTOS				3.000,00		3.000,00
2021 131	GASTOS DIVERSOS	20.512,60		20.512,60	503.264,19		503.264,19
2021 131	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	170.170,63		170.170,63	648.224,40		648.224,40
2021 131	DIETAS	749,04		749,04	88.711,50		88.711,50
2021 131	LOCOMOCION	7.528,94		7.528,94	147.560,78		147.560,78
2021 131	TRASLADO				16.000,00		16.000,00
2021 131	OTRAS INDEMNIZACIONES				3.108,71		3.108,71
2021 131	DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES				18.000,00		18.000,00
2021 131	OTROS GASTOS FINANCIEROS				34.940,00		34.940,00
2021 131	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA GENERALITAT				465.083,72		465.083,72
2021 131	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	284.728,36		284.728,36	7.000,00		7.000,00
2021 131	MOBILIARIO Y ENSERES				52.229,34		52.229,34
2021 131	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN				5.603,93		5.603,93
2021 131	Otro Inmovilizado material	2.576,90		2.576,90	2.000,00		2.000,00
2021 131	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				4.266,65		4.266,65
2021 131	PROPIEDAD INDUSTRIAL	178,50		178,50	51.368,61		51.368,61
2021 131	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.714,35		2.714,35	65.100,80		65.100,80
2021 131	A ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT	100.000,00		100.000,00	5.192.239,38		5.192.239,38
2021 131	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	12.767.909,36		12.767.909,36			
<b>TOTAL</b>		<b>13.373.922,79</b>		<b>13.373.922,79</b>	<b>9.512.490,67</b>		<b>9.512.490,67</b>

c) Ejecución de proyectos de inversión.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	EJERCICIO 2021	
						INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
	MOBILIARIO Y ENSERES	625	121.210,00	2021	2023	0,00	0,00
	EQUIPOS Y MATERIAL	626	272.130,66	2021	2023	0,00	2.770,66
	INFORMÁTICO	628	621,94	2021	2023	0,00	819,17
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	632	67.340,00	2021	2023	0,00	0,00
	AMPLIACION/REFORMA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	642	102.743,35	2020	2021	1.636,50	1.554,85
	PROPIEDAD INDUSTRIAL	645	528.939,26	2019	2021	31.798,86	27.917,04
	DESARROLLO DE APLICACIONES						
<b>TOTAL</b>			<b>1.092.985,21</b>			<b>33.435,36</b>	<b>33.061,72</b>

**GASTO PENDIENTE DE REALIZAR**

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	2022	2023	AÑOS SUCESIVOS
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.613,33 €		
	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.402,82 €		
<b>TOTAL</b>		<b>3.016,15 €</b>		

2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados:

En ejecución del Acuerdo de 19 de julio de 2021, del Consell, de reintegro de transferencias corrientes y de capital del ejercicio 2020 no aplicadas a su finalidad, se ha procedido a la compensación por parte de la Intervención General de la Generalitat de documentos en fase de obligación por importe de 14.021.286,33 euros, por lo que la Agencia Valenciana de la Innovación ha procedido a anular los derechos relativos a dichos documentos, derechos reconocidos con origen en los ejercicios 2020 y 2021.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

**DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			1.868.711,83	1.868.711,83
73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			12.152.574,50	12.152.574,50
<b>TOTAL</b>				<b>14.021.286,33</b>	<b>14.021.286,33</b>

2. Derechos cancelados.

No hay datos sobre derechos cancelados.

3. Recaudación neta.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

**RECAUDACIÓN NETA**

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.563,69		1.563,69
39000	Otros ingresos	4.335,00		4.335,00
43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.289.328,00	1.868.711,83	4.420.616,17
43007	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO.FEDER. P.O. 1420			
73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	21.163.500,00	12.152.574,50	9.010.925,50
73006	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO.FSE.P.O. 1420			
73007	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO.FEDER.P.O. 1420			
<b>TOTAL</b>		<b>27.458.726,69</b>	<b>14.021.286,33</b>	<b>13.437.440,36</b>

b) Devoluciones de ingresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN						EJERCICIO 2021		
DEVOLUCIONES DE INGRESOS								
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	1.868.711,83		3.193.463,71	5.062.175,54		1.868.711,83	3.193.463,71
73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	12.152.574,50		19.703.542,86	31.856.117,36		12.152.574,50	19.703.542,86
<b>TOTAL</b>		<b>14.021.286,33</b>		<b>22.897.006,57</b>	<b>36.918.292,90</b>		<b>14.021.286,33</b>	<b>22.897.006,57</b>

Respecto al importe pendiente de pago a 31 de diciembre por devolución de ingresos, ver la nota 28 sobre el importe a reintegrar según el decreto 96/2021.

23.2 Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos.

EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS					EJERCICIO 2021		
Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020131160	CUOTAS SOCIALES	48.572,24		48.572,24		48.572,24	
2020131227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.436,36		6.436,36		6.436,36	
2020131230	DIETAS	60,19		60,19		60,19	
2020131231	LOCOMOCION	93,93		93,93		93,93	
<b>TOTAL</b>		<b>55.162,72</b>		<b>55.162,72</b>		<b>55.162,72</b>	

2. Presupuesto de ingresos.

a) Derechos pendientes de cobro totales.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

**EJERCICIO 2021**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2020.43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	2.347.915,00				2.347.915,00	
2020.73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	10.483.912,34				10.483.912,34	
<b>TOTAL</b>		<b>12.831.827,34</b>				<b>12.831.827,34</b>	

b) Derechos anulados.

No hay derechos anulados de ejercicios cerrados.

c) Derechos cancelados.

No hay derechos cancelados de ejercicios cerrados.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Tal y como se ha comentado en el anterior punto dedicado a los derechos anulados del presupuesto corriente de ingresos, el Acuerdo del Consell de 19 de julio de 2021, de reintegro de transferencias corrientes y de capital del ejercicio 2019 no aplicadas a su finalidad, aprueba la compensación con cargo a las transferencias en curso o pendientes de efectuar como consecuencia del reintegro de la AVI por importe de 14.021.286,33 euros. Dicho importe se compensa con derechos de cobro reconocidos a favor de la Agencia del ejercicio 2021, por lo que no hay variación en los resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

**EJERCICIOS POSTERIORES**  
**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO 2021**

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2022	2023	2024	2025	AÑOS SUCEIVOS
2021..131.202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500,40				
2021..131.206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.628,00				
2021..131.213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	885,42				
2021..131.220	MATERIAL DE OFICINA	2.728,00				
2021..131.221	SUMINISTROS	3.000,00				
2021..131.222	COMUNICACIONES	2.129,17				
2021..131.224	PRIMAS DE SEGUROS					
2021..131.226	GASTOS DIVERSOS	102.645,88				
2021..131.227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	391.587,25	97.105,47			
2021..131.230	DIETAS	3.600,00	2.614,00			
2021..131.231	LOCOMOCION	8.400,00	6.099,00			
2021..131.481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	656.300,77	330.166,30			
2021..131.628	Otro inmovilizado material	1.613,33				
2021..131.645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.402,82				
2021..131.781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	32.091.467,96	14.900.417,07			
<b>TOTAL</b>		<b>33.267.889,00</b>	<b>15.336.401,84</b>			

### 23.5 Remanente de tesorería.

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por la acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El remanente de tesorería se obtiene por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2021

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		472.948,93		1.325.908,05
	2. Derechos pendientes de cobro		22.555.887,92		12.837.828,86
430	+ del Presupuesto corriente	22.547.172,00		12.831.827,34	
431	+ de Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	8.715,92			
	3. Obligaciones pendientes de pago		131.830,28		137.756,16
400	+ del Presupuesto corriente	57.183,53		55.162,72	
401	+ de Presupuestos cerrados				
,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,555,558,559	+ de Operaciones no presupuestarias	74.646,75		82.593,44	
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,558,559	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	<b>I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>22.897.006,57</b>		<b>14.025.980,75</b>
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)</b>		<b>22.897.006,57</b>		<b>14.025.980,75</b>

23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO	EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
2021 43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	3.144.672,00			3.144.672,00		3.144.672,00
2021 43007	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	19.402.500,00			19.402.500,00		19.402.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>22.547.172,00</b>			<b>22.547.172,00</b>		<b>22.547.172,00</b>

El total de derechos pendientes de cobro se compensará con el importe pendiente de pago a 31 de diciembre por devolución de ingresos, una vez se adopte el correspondiente acuerdo del Consell. Ver la nota 28 sobre el importe a reintegrar según el decreto 96/2021.

23.7 Acreedores por operaciones devengadas.

El importe de las operaciones devengadas pendientes de pago, contabilizadas en la cuenta 4131 “Acreedores por operaciones devengadas. Otras cuentas a pagar”, es de 31.170,57 euros, con el siguiente detalles por conceptos:

<b>EJERCICIO 2021</b>		
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>
Otro inmovilizado material	2190	283,14
Equipos para procesos de información	6216	147,27
Servicios de profesionales independientes	6230	512,01
Agua	6281	18,13
Combustibles	6283	221,26
Material de oficina ordinario no inventariable	62900	141,79
Limpieza y aseo	6292	918,28
Locomoción	6295	206,65
Comunicaciones telefónicas	6297	853,28
Servicios y Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas	62991	2.892,50
Sueldos y salarios	6400	24.976,26
<b>TOTAL</b>		<b>31.170,57</b>

La partida de sueldos y salarios incluye 11.100,14 euros correspondientes a la paga extra de junio de los funcionarios de la plantilla a 31 de diciembre de 2021, cuyo devengo comienza a partir de diciembre y tres meses del complemento compensatorio del complemento específico por importe de 13.876,12 euros que se devenga para toda la plantilla a esa misma fecha, a excepción del personal directivo, a partir del día 30 de septiembre.

## 24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### 1. Indicadores financieros y patrimoniales

#### A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
472.948,93	38.069.719,30	0,01

#### B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
22.555.887,92	472.948,93	38.069.719,30	0,60

#### C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
23.028.836,85	38.069.719,30	0,60

#### D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
38.069.719,30	0,00	LA ENTIDAD NO ES UN ENTE TERRITORIAL	

#### E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
38.069.719,30	0,00	-12.838.024,14	1,51

#### F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
38.069.719,30	0,00	0,00

#### G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	-819.897,40	38.069.719,30	-46,43

#### H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
4.187.838,39	955.037,26	4,39

#### I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)

#### J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

##### 1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
27.606.182,13	0,00	0,98	0,00	0,00

##### 2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
27.760.577,31	0,09	0,87	0,00	0,04

##### 3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
27.760.577,31	27.606.182,13	1,01

## 2. Indicadores presupuestarios

EJERCICIO 2021

### DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,54	27.113.586,54	50.000.000,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00	27.056.403,01	27.113.586,54

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES

GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
División por cero	27.113.586,54	0,00

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES

INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
División por cero	22.640.812,18	0,00

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,84	22.640.812,18	27.113.586,54

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,72	35.984.612,36	50.000.000,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,37	13.437.440,36	35.984.612,36

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES

AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,21	7.571.186,86	35.984.612,36

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES

AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	35.984.612,36

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
División por cero	8.871.025,82	0,00

**DE PRESUPUESTO CERRADOS**

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	55.162,72	55.162,72

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)

REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,27	13.437.440,36	50.000.000,00

## 25. Información sobre el coste de las actividades

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 25, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

## 26. Indicadores de gestión

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 26, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

## 27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido, desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ningún hecho posterior adicional que pudiera tener algún efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

En relación a los remanentes comprometidos, detallados en la nota 23.1, y en aplicación del Decreto 29/1991, de 18 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, por Resolución de fecha 20 de enero de 2022 de la secretaria general de la Agencia Valenciana de la Innovación, se ha autorizado y dispuesto el crédito en el ejercicio 2022 por importe de 13.324.244,66 euros.

## 28. Importe a reintegrar según el decreto 96/2021

El Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021, del Consell de la Generalitat Valenciana, de determinación de los criterios y los métodos de cálculo para cuantificar los reintegros de transferencias reconocidas a favor de las entidades del sector público de la Generalitat, establece la forma de calcular, los importes de transferencias o subvenciones que corresponde reintegrar a la hacienda pública de la Generalitat por parte

de los entes que integran el sector público instrumental de la Generalitat, cuando la financiación reconocida a su favor con cargo al presupuesto de gastos no financieros de la Generalitat haya superado el coste de la actividad realizada durante el ejercicio económico.

En el caso de AVI, como se trata de una entidad del sector público de la Generalitat que aplica los principios contables públicos, el importe del reintegro, coincide con la parte no afectada del remanente de tesorería calculado en la nota 23.5, ascendiendo a 22.897.006,57 euros.

Este importe queda registrado en la cuenta 418 “Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones”. Asimismo, A continuación mostramos el detalle del epígrafe IV) “Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo” del Balance a 31 de diciembre, donde se encuentra incluida dicha cuenta:

4000,401,411,405,406	<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>	<b>23.057.757,42 €</b>
	1. Acreedores por operaciones de gestión	57.183,53 €
	Operaciones de gestión	57.183,53 €
	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	41.606,53 €
	Otras operaciones de gestión	15.577,00 €
4001,41,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar	22.928.177,14 €
	Acreedores por operaciones devengadas. Otras cuentas a pagar	31.170,57 €
	Sueldos y salarios por las pagas extras	24.976,26 €
	Otras operaciones devengadas	6.194,31 €
	Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones	22.897.006,57 €
	Decreto 96/2021	22.897.006,57 €
475,476,477	3. Administraciones públicas	72.396,75 €
	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	64.233,25 €
	Seguridad Social	8.163,50 €

## 29. Conciliación del Resultado Presupuestario y el Resultado Económico-Patrimonial

La siguiente tabla recoge las principales diferencias existentes entre la composición del resultado presupuestario y el resultado económico-patrimonial.

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>8.871.025,82</b>
-Dotación a la Amortización del Inmovilizado	-68.192,07
- Dotación Provisión por subvenciones concedidas	-14.677.449,67
+ Aplicación Provisión por subvenciones concedidas	14.065.103,50
+ Excesos de provisiones	498.853,70
+ Inversiones (deducido el ajuste por cesión de inversión)	31.506,87
+ Gasto devengado 2020 aplicado a presupuesto	32.868,03
- Gasto devengado (deducido el ajuste por inversión devengada)	-30.887,43
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado	0,00
- Diferencia de existencias	0,00
- Gastos extraordinarios	0,00
+ Importe a reintegrar Decreto 204/90 ejercicio 2020	14.021.286,33
- Importe a reintegrar Decreto 96/21 ejercicio 2021	-22.897.006,57
<b>RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</b>	<b>-152.891,49</b>

### **Reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021**

En uso de la competencia que me atribuye la letra f) del apartado 3 del artículo 15 de la LEY 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, las cuentas anuales se formularon inicialmente el 29 de marzo de 2022, siendo puestas a disposición de la Intervención General de la Generalitat en esta misma fecha.

Como consecuencia de las modificaciones introducidas e indicadas en la nota 3.1, reformulo las cuentas anuales del ejercicio 2021, que comprenden el balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto, la liquidación del presupuesto de gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos, el resultado presupuestario y la memoria.

SECRETARIA GENERAL DE LA  
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN



# ANEXOS

**ANEXO I COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AVI**

a 31 de diciembre de 2021

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>CONSELLERIA/ORGANISMO/ENTIDAD</b>
Ximo Puig i Ferrer	MH President	Generalitat Valenciana
Andrés García Reche	Vicepresidente ejecutivo (S.Autonómico)	AVI
Carolina Pascual Villalobos	Vicepresidenta de la AVI y Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Julia Company Sanus	Directora General	IVACE
Maria José Mira Veintimilla	Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación	Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
Carmen Bevià Baeza	Secretaria autonómica de Universidades e Investigación	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Concha Andrés Sanchís	Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria	Conselleria Sanidad Universal y Salud Pública
Maria Teresa Cháfer Nácher	Directora General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común (PAC)	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Jordi Juan Huguet	Secretario Autonómico de Innovación y Transformación Digital	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Juan Fuster Verdú	Coordinador Institucional de la Delegación del CSIC en la CV	CSIC
Eva Alcón Soler	Rectora Magnífica	UJI
Fernando Saludes García	Presidente	Red de Institutos Tecnológicos (Redit)
Ana M.ª García Alcolea	Secretaria General	CCOO-PV
Ismael Sáez Vaquero	Secretario General	UGT-PV
José Vicente Morata Estragues	Presidente	Consejo Cámaras
Salvador Navarro Pradas	Presidente	CEV

## ANEXO II COMPOSICIÓN CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ

A 31 de diciembre de 2021

	Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	President de la Generalitat	Puig i Ferrer, Ximo	Presidencia de la Generalitat Valenciana
2	Vicepresidencia ejecutiva	García Reche, Andrés	Agència Valenciana de la Innovació (AVI)
3	Representante de Redit	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
4	Representante del CSIC	Vera Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5	Representante de las Universidades Valencianas	Mestre Escrivà, María Vicenta	Universitat de València (UV)
6	Representantes de las organizaciones sindicales	Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)
7	Representantes de las organizaciones sindicales	Lozano, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
8	Organización empresarial CEV	Reina Segura, Javier	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
9	Organización empresarial CEV	Garrido Mora, Joaquin	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
10	Representante de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Castañón Ortega, Jorge Iván	Vicepresidencia del Consell y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
11	Representante de la Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública	Cardona Rubert, M <sup>re</sup> Belén	Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública
12	Representante de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática	Matarredona Desantes, Nuria	Vicepresidencia Segunda del Consell y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
13	Representante de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Pendiente de designación	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática
14	Representante de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte	Gomicia Giménez, Manuel	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
15	Representante de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	Pérez Herrero, María	Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
16	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
17	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
18	Representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana	Riera Sánchez, Juan Bautista	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana
19	Representante de la Red de municipios innovadores de la Comunitat Valenciana	Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació

Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución
20	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruid)	Pérez Roger, Ignacio Universidad CEU Cardenal Herrera
21	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruid)	Arteaga Moreno, Francisco Universidad Católica de València (UCV)
22	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruid)	Real García, M <sup>a</sup> Dolores Universitat de València (UV)
23	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruid)	Lancis Sáez, Jesús Universitat Jaume I (UJI)
24	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruid)	Coll Arnau, Salvador Universitat Politècnica de València (UPV)
25	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruid)	Pastor Llorca, M. <sup>a</sup> Jesús Universidad de Alicante (UA)
26	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruid)	López Sánchez, M. <sup>a</sup> José Universidad Miguel Hernández (UMH)
27	Directores de los Centros propios del CSIC	Sitjà Bobadilla, Ariadna Instituto Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
28	Directores de los Centros propios del CSIC	Marcos López, José Francisco Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
29	Directores de los Centros propios del CSIC	Bravo Sicilia, Jerónimo Instituto de Biomedicina Valenciana (IBV)
30	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Mallol Gasch, José Gustavo Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
31	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Olcina Puerto, Laura Instituto Tecnológico de Informática (ITI)

	<b>Consell Valencià de la Innovació</b>	<b>Nombre</b>	<b>Empresa, entidad o institución</b>
32	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
33	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
34	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Rocatí Rufes, Vicente	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
35	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Aragónés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AUJ)
36	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
37	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Blanes Julià, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
38	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
39	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
40	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
41	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Orgilés Barceló, Cesar	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
42	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Signes Pérez, Elisa	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
43	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Boix Domingo, Miquel V.	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
44	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Burdeos Baño, R. Miguel	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
45	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	March Chordá, Isidre	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
46	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Mínguez Pontones, Javier	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
47	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Zárraga Quintana, Fernando	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
48	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Canet Castelló, Rodolfo	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
49	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Muñoz Cintas, Amalia	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
50	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Chorén Rodríguez, Pilar	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)

	<b>Consell Valencià de la Innovació</b>	<b>Nombre</b>	<b>Empresa, entidad o institución</b>
51	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Pellicer Martínez, Antonio	Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
52	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Prada Marcos, María	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
53	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Peiró Signes, Marta	Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
54	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Sánchez Salvo, Silvia	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS LA FE)
55	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Casanova Payá, Jesús	Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)
56	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Alegre Olmos, Mónica	Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
57	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Bayonne Sopo, Enrique	Cluster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
58	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
59	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
60	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups

Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución	
61	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
62	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Villaescusa Blanca, Emili	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
63	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
64	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)
65	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Martínez Soriano, Ángel	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
66	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
67	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Mirón Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolides)
68	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Llobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L
69	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Landecho Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L
70	Quince empresarios de reconocido prestigio	Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
71	Quince empresarios de reconocido prestigio	Ballester Martinavarro, Joaquín	Grupo Alimentario Citrus, S.L.
72	Quince empresarios de reconocido prestigio	Hernández Latorre, María Luisa	Ingelia, S.L.

	<b>Consell Valencià de la Innovació</b>	<b>Nombre</b>	<b>Empresa, entidad o institución</b>
73	Quince empresarios de reconocido prestigio	Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
74	Quince empresarios de reconocido prestigio	Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
75	Quince empresarios de reconocido prestigio	Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
76	Quince empresarios de reconocido prestigio	Pendiente de designación	
77	Quince empresarios de reconocido prestigio	Bartual Vargas, Francisco Javier	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
78	Quince empresarios de reconocido prestigio	Puche Francés, Victoria	Presidenta Asociación de Hoteles de Alicante (APHA)
79	Quince empresarios de reconocido prestigio	Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic SL
80	Quince empresarios de reconocido prestigio	Villalba Magraner, Pau	Mercadona, S.A.
81	Quince empresarios de reconocido prestigio	Quiles Bodí, Javier	CONSUM, S. Coop. V.
82	Quince empresarios de reconocido prestigio	Royo López, Raúl	Mobiliario Royo, S.A.
83	Quince empresarios de reconocido prestigio	Romillo Fidalgo, Jose Luis	Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.
84	Quince empresarios de reconocido prestigio	Berbegal Roque, Soledad	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
85	Quince científicos CV	Benloch Baviera, José María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
86	Quince científicos CV	Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
87	Quince científicos CV	Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
88	Quince científicos CV	Herrero Blanco, Carmen	Universidad de Alicante (UA)
89	Quince científicos CV	Marcos García, M.ª de los Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
90	Quince científicos CV	Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
91	Quince científicos CV	Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN)
92	Quince científicos CV	Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
93	Quince científicos CV	Más Verdú, Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
94	Quince científicos CV	Tormo Carulla, Damià	Artax Biopharma Inc.
95	Quince científicos CV	Guerrero Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
96	Quince científicos CV	Dragomir, Bianca	Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN)
97	Quince científicos CV	Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
98	Quince científicos CV	Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
99	Quince científicos CV	Nieto Toledano, María Ángela	Instituto Neurociencias (IN)